



VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 167  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Sociedades Comerciales .....	Pág. 8

#### ASAMBLEAS

##### RODEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Lunes 18 de Setiembre de 2023, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabattini 5003, B° Deán Funes, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente". SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés". TERCERO: "Honorarios de Directores". CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal". QUINTO: "Distribución de Dividendos". SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio". SEPTIMO: "Elección del Directorio por el término de tres ejercicios". OCTAVO: "Autorización para tramitar y validar documentación". Para tener acceso y formar parte del acto, deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 476350 - \$ 11451,50 - 01/09/2023 - BOE

##### JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

##### MARCOS JUAREZ

Se convoca a los accionistas de JUST IN TIME SOLUTIONS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Belgrano 537, General Baldissera, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que firme el Acta de Asamblea,

2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 4) Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del art. 284. 5) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/2020, el 30/06/2021 y el 30/06/2022. 6) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los miembros del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2020, el 30/06/2021 y el 30/06/2022. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 476056 - \$ 8547 - 01/09/2023 - BOE

##### CENTRO RURAL COMUNITARIO DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 06/09/2023 a las 21:00 hs en el domicilio de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables, por los ejercicios cerrados el 28/02/2020, 28/02/2021, 28/02/2022 y 28/02/2023; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. -3 días-

3 días - N° 474449 - \$ 1107,30 - 04/09/2023 - BOE

##### ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de octubre de 2023, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 55, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 30 de junio de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 474474 - \$ 1516,80 - 01/09/2023 - BOE

##### CLUB ATLETICO RIVER PLATE

##### LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Septiembre del 2023 a las 19 : 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba ,B° San Jorge - Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1° Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2022 - 2023) al día 31 del mes de Mayo del año 2023. 5° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

8 días - N° 474737 - \$ 10869,60 - 04/09/2023 - BOE

##### URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

ACTA DE DIRECTORIO URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. - Por acta de Directorio de fecha 21/08/2023 se convoca a los señores socios - propietarios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 20 de Septiembre del 2023 a las 17:00 Hs. En primera convocatoria y 18:00 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de

dos accionistas para que suscriban el acta. SE-  
GUNDO: Ratificación del Acta de asamblea ge-  
neral ordinaria de fecha 14/10/2022. TERCERO:  
Razones por las cuales se convoca a asamblea  
fuera de termino. CUARTO: Consideración de la  
documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley  
19550, correspondiente al ejercicio cerrado el  
31/12/2022. QUINTO: Consideración de la ges-  
tión del directorio. SEXTO: Autorizados

5 días - N° 475041 - \$ 3845,75 - 01/09/2023 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A**

Por acta de directorio de fecha 21/08/2023 se  
convoca a los señores socios – propietarios a  
la asamblea general Extraordinaria a celebrarse  
en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country  
Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de  
Córdoba, para el 20 de Septiembre del 2023 a las  
18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En  
segunda convocatoria en caso de falta de quorum  
a la primera a fin de considerar el siguiente orden  
del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas  
para que suscriban el acta. SEGUNDO: Futuras  
inversiones para el barrio. Construcción Cancha  
de futbol sintético y Areas Recreativas. TERCE-  
RO: Tema Seguridad (Ampliación de camaras de  
vigilancia y adquisición de licencia Digifort).

5 días - N° 475332 - \$ 2948 - 07/09/2023 - BOE

#### **FEDERACIÓN GAUCHA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA BRIGADIER GRAL. JUAN BAUTISTA BUSTOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR-  
DINARIA - La Federación Gaucha de la Provincia  
de Córdoba – Brigadier Gral. JUAN BAUTISTA  
BUSTOS, atento a lo dispuesto en reunión de  
Comisión Directiva de fecha 22 de julio del 2023,  
en los términos y alcances del art. 27 y cc. Del  
Estatuto vigente, CONVOCA: para el día sábado  
nueve (09) de septiembre del presente año, a las  
10:00 horas, a la Asamblea General Ordinaria a  
realizarse en calle Nazareno Bordi 1042 de bar-  
rio Villa Gran Parque, Córdoba Capital, con el si-  
guiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de un  
representante de dos instituciones afiliadas que  
suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente  
y Secretario. 2°) Consideración de la MEMORIA,  
BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUEN-  
TA DE GASTOS y RECURSOS e INFORME de  
Comisión Revisora de Cuentas y documentación  
contable correspondiente a los ejercicios N° 37  
iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciem-  
bre 2017; Ejercicio N° 38 iniciado el 1° de enero  
y finalizado el 31 de diciembre 2018; Ejercicio N°

39 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de  
diciembre de 2019. Ejercicio N° 40 iniciado el 1°  
de enero y finalizado el 31 de diciembre del 2020;  
Ejercicio N° 41 iniciado el 1° de enero y finalizado  
el 31 de diciembre 2021; Ejercicio N° 42 inicia-  
do el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre  
2022. 3°) Motivos de la demora en la convoca-  
toria a la presente asamblea y presentación de los  
estados contables. 4°) INFORME DETALLADO  
acerca de la inconducta de la Agrupación Gaucha  
POTRO ARGENTINO – afiliada- Personería Jurí-  
dica N° 020°C/22 – CUIT N° 30-71748410-6 y la  
sanción estatutaria, en caso de corresponder, se-  
gún resulte del Expediente N° 001/2023 por estar  
incurso prima facie en las conductas del Artículo  
11° incisos "a" y "c" del Estatuto vigente, trámite  
ya iniciado y notificado a la parte interesada. 5°)  
Consideración para su aprobación, de los Regla-  
mentos de: Jineteada, unificado y aprobado en  
Reunión de Comisión por la Confederación Gau-  
cha Argentina, Personería Jurídica N° 610/19 de  
Inspección General de Justicia (IGJ), dependien-  
te del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,  
Gobierno de la Nación, Destrezas Criollas, como  
Juegos y Divertimientos Criollos, creado por co-  
misiones anteriores de nuestra federación y la  
nueva disciplina denominada Carrera de Tam-  
bores, presentado por el Centro Tradicionalista  
Río Tercero – afiliado – Personería Jurídica N°  
227°A/2006, CUIT N° 30-70977083-3. 6°) Elec-  
ción de nuevas Autoridades. Comisión directiva y  
Revisores de Cuenta.- La Asamblea se celebrará  
válidamente sea cual fuere el número de socios  
presentes media hora después de la fijada en la  
convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad  
más uno de los socios en condiciones de votar.  
Será presidida por el Presidente de la entidad o  
por quien designe. Las resoluciones se adoptarán  
por mayoría de los socios presentes con derecho  
a voto. Se pone a disposición de los afiliados en el  
local social la documentación contable, los ante-  
cedentes de la investigación a la Agrupación Gau-  
cha de referencia, los reglamentos y el padrón de  
asociados quedando abierta la nómina de pos-  
tulantes. Las nuevas autoridades se proclamarán  
en la Asamblea.

1 día - N° 475343 - \$ 4452 - 01/09/2023 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A**

Por acta de directorio de fecha 21/08/2023 se  
convoca a los señores socios – propietarios a  
la asamblea general Extraordinaria a celebrarse  
en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country  
Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de  
Córdoba, para el 20 de Septiembre del 2023 a las  
18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En

segunda convocatoria en caso de falta de quorum  
a la primera a fin de considerar el siguiente orden  
del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas  
para que suscriban el acta. SEGUNDO: Futuras  
inversiones para el barrio. Construcción Cancha  
de futbol sintético y Areas Recreativas. TERCE-  
RO: Tema Seguridad (Ampliación de camaras  
de vigilancia y adquisición de licencia Digifort ).  
CUARTO: Actualización de Deuda vencida por  
falta de pago de expensas.

5 días - N° 475891 - \$ 3326 - 07/09/2023 - BOE

#### **ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordi-  
naria, para el 21 de setiembre de 2023 a las 21.00  
hs, modalidad presencial, en su sede de Andre-  
sito Guaicurari esq Avda Fuerza Aérea de Río  
Tercero, para tratar el siguiente orden del día:1)  
Designación de dos socios que suscriban el acta  
de asamblea junto a Presidente y Secretaria 2)  
consideración de la Memoria, Informe de la Co-  
misión Revisora de Cuentas, balance y documen-  
tación contable correspondiente al Ejercicio Eco-  
nómico cerrado el 30 de junio de 2023 3) Elección  
de nuevas autoridades para Comisión Directiva,  
Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas  
suplente. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 475909 - \$ 1504,20 - 05/09/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES "UNIÓN NORTE"**

##### **CINTRA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EX-  
TRAORDINARIA - La Comisión Directiva de la  
Asociación de Productores "Unión Norte" de Cin-  
tra convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA,  
a celebrarse el día 07 de Septiembre de 2023,  
a las 20:30 horas, a llevarse a cabo en la sede  
propia, con domicilio en Mitre 297 de la mencio-  
nada localidad, con el siguiente ORDEN DEL  
DIA: 1) Designación de dos asambleístas para  
que suscriban el acta de la Asamblea juntamente  
con el Presidente y Secretario y actúen, de ser  
necesario, como junta escrutadora. 2) Lectura,  
tratamiento y consideración de la Memoria y del  
Balance General, correspondiente al ejercicio  
comprendido entre el 01/04/2021 y el 31/03/2022,  
a los efectos de definir su aprobación. 3) LECTU-  
ra, tratamiento y consideración de la Memoria y  
del Balance General, correspondiente al ejercicio  
comprendido entre el 01/04/2022 y 31/03/2023, a  
los efectos de definir su aprobación. 4) Renova-  
ción de Autoridades: Proceder a la elección de los  
socios habilitados para ser miembros de la Comi-

sión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes, dando así cumplimiento al Artículo 14º del Estatuto de la Entidad. 5) Tratamiento de la modificación del artículo N° 13 del Estatuto vigente, referido a la Comisión Revisadora de Cuentas, a los efectos de dar cumplimiento a lo observado oportunamente por Inspección de Personas Jurídicas (IPJ). LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNDOS DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE SU IDENTIDAD (YA SEA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA).

3 días - N° 475817 - \$ 4446,30 - 01/09/2023 - BOE

#### **AEROSILLA S.A.I.C.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 23/09/2023 11:00 hs. en 1ra convocatoria y una hora después en 2da convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho periodo, 3) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Síndico. 4) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S). 5) Tratamiento de la disponibilidad de las Reservas Facultativas de la Empresa y su destino." Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 476125 - \$ 4155,50 - 05/09/2023 - BOE

#### **ENTE SANITARIO GANADERO DEL SUDESTE DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a los señores asociados para el día 05 de Octubre de 2023 a las 20,00 horas, en el local de la Institución, sito en la calle Av. Belgrano 383 de esta ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Efectuar lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos assembleístas para refrendar el Acta; 3) Consideración de los motivos por los que se postergó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 4) Efectuar lectura y aprobación de la Memoria

Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022.- 5) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Por Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Tercer Vocal Suplente y Cuarto Vocal Suplente; Titular 1, Titular 2 y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 (dos) años.- 6) Temas varios.-

3 días - N° 476252 - \$ 5430,60 - 01/09/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BOUWER**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Bouwer convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2023 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avenida San Martín 395, de la localidad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance y documentación contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término, 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente y Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente.

3 días - N° 476520 - \$ 2713,80 - 04/09/2023 - BOE

#### **DESARROLLO DEL SUR SOCIEDAD DEL ESTADO**

#### **RIO CUARTO**

"Se convoca a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día QUINCE (15) de SEPTIEMBRE del 2023 a las 18:00 horas en el domicilio de la entidad, sito en BAIGORRIA 77 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 2) Consideración de Estados Contables anuales, Memoria e

Informe de Sindicatura correspondiente al ejercicio económico 2022, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550; 3) Elección y renovación de autoridades 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha y fijación de su retribución; 5) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea."

5 días - N° 476552 - \$ 3242 - 06/09/2023 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN MARTIN**

#### **HERNANDO**

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Social San Martín, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 02 de octubre de 2023, a las 20:00 hs, en su sede social de calle Dorrego N 246, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Anterior. - 2º) Elección del tercer miembro suplente del Órgano de Fiscalización. - 3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3 días - N° 476566 - \$ 997,05 - 04/09/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE LA MISION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS**

#### **BELL VILLE**

La Asociación de la Mision Evangelica Asamblea de Dios, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de setiembre del 2023 a las 10:00 horas, en sede social de Pasaje Garbani 559, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva; b) Reforma del Estatuto Social; e) Autorizar al Presidente y/o a quien designe, a fin de que realice los trámites de inscripción de dicha asamblea ante los organismos pertinentes, a efectos de cumplimentar en una toda la normativa vigente.

3 días - N° 476633 - \$ 2688 - 01/09/2023 - BOE

#### **FEDERACIÓN CORDOBESA DE PATÍN AC**

Por acta del Consejo Directivo de la Federación Cordobesa de Patín AC del 25.08.2023 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30.09.2023, a las 9 hs a realizarse en calle Ovidio Lagos N° 130, Barrio General Paz, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Con-

sideración de la Memoria, Balances Generales, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Reforma de Estatuto y 4) Elección de autoridades, debiendo presentar lista oficial de candidatos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la asamblea para su oficialización, las cuales serán recibidas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 19 a 21 horas en la sede social sita en calle Viamonte 622, 1° C y D, de la ciudad Córdoba.

3 días - N° 476683 - \$ 4922,70 - 01/09/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AIKIDO

Convoquesé a asamblea general ordinaria para el día 15 de septiembre de 2023 a las 20 hs en la sede de nuestra institución, en la que se tratara el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 asociados para que firmen el acta. 2) Consideración y aprobación de los balances cuyas fechas de cierre fueron 31-3-2017, 31-03-2018, 31-03-2019, 31-03-2020, 31/03/2021, 31-3-2022 y 31-3-2023. 3) Renovación de autoridades. 4) Causas por las que se convoco a asamblea extemporáneamente. El Presidente.

3 días - N° 476731 - \$ 2561,40 - 01/09/2023 - BOE

### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

#### RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 14 de Septiembre del 2023 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 476789 - \$ 1346,70 - 05/09/2023 - BOE

### CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Comisión Directiva del CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Septiembre de 2023 a las 20hs, en calle Pablo Buitrago N°7081, Barrio Quintas de Arguello., de la Ciudad de Córdoba Capital, para considerar el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de Convocatoria. 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 3º) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de Marzo 2023.

3 días - N° 476793 - \$ 3071,40 - 01/09/2023 - BOE

### CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

#### UCACHA

CONVOCATORIA. Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de Setiembre de 2.023 a las 21:30 hs. en la Sede Social, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2022.- 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual.- 5º) Renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA, compuesta por Siete (7) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales, y del ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, compuesto por Un (3) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de Dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales.

3 días - N° 476874 - \$ 6335,40 - 01/09/2023 - BOE

### INSTITUTO DOCTOR MANUEL LUCERO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 05 de setiembre de 2023, a las 18,00 hs. en la sede social, sita en Lavalleja 2257 – B\* Alta Cba. - Córdoba, de forma presencial, con el cuidado del protocolo vigente y distanciamiento, en la que se tratará el siguiente orden del día: a) Causas convocatoria fuera de término; b) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; c) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2022, d) Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos con cierre al 31 de diciembre de 2022; e) Informe Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al año 2022; f) Renovación parcial de los miembros del Consejo Administrativo: correspondiente año impar: Presidente,

cuatro Vocales Titulares y un vocal suplente, por dos años;; g) Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por un año. LA SECRETARIA.

3 días - N° 476887 - \$ 4734 - 01/09/2023 - BOE

### MOLDERIL SA

#### RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2023 a las 11 horas en primer convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2022 y finalizado el 30/04/2023 reflejada en la Memoria, 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 40 iniciado el 01/05/2022 y finalizado el 30/04/2023, 4) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 5) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria y para el caso que en el marco de las medidas sanitarias se imposibilite la concurrencia podrán solicitarla al correo electrónico marcelogoy@molderil.com con 48 horas de anticipación.

5 días - N° 477120 - \$ 12021 - 06/09/2023 - BOE

### TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

#### MALAGUEÑO

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley 19.550, de conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28/08/2023 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de septiembre de 2023 a las 18:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs, a desarrollarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO

COCOQUANA, sito sobre la Colectora de la Auto-  
pista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la  
localidad de Malagueño, Córdoba, para tratar el  
siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos  
(2) accionistas para que, juntamente con el Pre-  
sidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Ra-  
tificación de todo lo resuelto en la pasada Asam-  
blea General Ordinaria de fecha 09/11/2022. 3º)  
Explicación de las gestiones impositivas llevadas  
a cabo por el Estudio Luis Fadda y Asoc, sobre la  
base de los balances correspondientes a los ejer-  
cicios económicos de los años 2016, 2017, 2018,  
2019, 2020 y 2021, que fueran elaborados por  
otro profesional en ciencias económicas, a fin de  
la reactivación de la CUIT de Tejas IV. 4º) Aproba-  
ción de los balances correspondientes a los ejer-  
cicios económicos de los años 2016, 2017, 2018,  
2019, 2020, 2021, y 2022. Previo tratamiento se  
aclara que los balances se dejarán a disposición  
para su revisión en la sede de la administración  
LAS SARDANAS S.R.L., sita en calle Alvear 47,  
piso 2º, Of. "A y B" de la ciudad de Córdoba, a  
partir del lunes 4 de septiembre de 2022 hasta  
el lunes 11 de septiembre de 2023, de lunes a  
viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. 5º) Inten-  
dente. En la comunicación que se curse se recor-  
dará a los Sres. Accionistas que podrán hacerse  
representar en la Asamblea mediante carta poder  
dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por  
el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas debe-  
rán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de  
la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, cur-  
sando comunicación confirmando su presencia,  
para que se los inscriba en el libro de asistencia  
a asamblea. A tales fines deberán remitir comu-  
nicación vía correo electrónico confirmando su  
presencia a la asamblea, mediante correo elec-  
trónico con el asunto "ASISTENCIA ASAMBLEA"  
dirigido a la casilla "directoriotejas4@gmail.com",  
pudiendo hacerlo inclusive hasta las 23.59 hs. del  
día 14/09/2023; debiendo indicar Nombre Com-  
pleto, DNI, Lote/s y Manzana/s, todo ello bajo  
apercibimiento de aplicación estricta de la norma-  
tiva legal y estatutaria y exclusión de la participa-  
ción del accionista que no hubiere cumplido con  
dicha formalidad.

5 días - N° 477143 - \$ 19432 - 07/09/2023 - BOE

#### LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

##### LA CALERA

ACTA DE DIRECTORIO - En la ciudad de Cór-  
doba, a los 28 días del mes de Agosto de 2023,  
siendo las 09:00 horas se reúnen en la sede so-  
cial de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.,  
los señores miembros del Directorio de la Socie-  
dad. El presidente del Directorio, da por iniciado

el acto y expone que la reunión tiene por objeto  
la convocatoria a Asamblea General Ordinaria  
- Extraordinaria de accionistas, estableciéndose  
los puntos a considerar como así también el  
lugar, día y hora de su realización. "Convóquese  
a los señores accionistas a la asamblea General  
Ordinaria-Extraordinaria que se celebrará en el  
Salón de Usos Múltiples de la sede social sita el  
domicilio sito en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote  
531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la  
ciudad de La Calera, para el día 14 de Septiem-  
bre del corriente año a las 18:00 horas, en prime-  
ra convocatoria y a las 19:00 horas en segunda  
convocatoria", a fin de tratar el siguiente orden  
del día: 1º) ELECCION DE DOS ACCIONISTAS  
PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESI-  
DENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º)  
CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS  
ESTABLECIDOS POR EL INC. 1 DEL ART. 234  
DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIOS ECONOMICO CERRADOS EL  
31/12/2021 y EL EJECICIO ECONOMICO CE-  
RRADO EL 31/12/2022. 3º) INFORMAR LAS  
CAUSALES POR LOS CUALES NO SE CON-  
VOCÓ A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
EN TIEMPO Y FORMA. 4º) CONSIDERACION  
DE LA GESTION. 5º) CONSIDERACION DEL  
RESULTADO DE EJERCICIO. DE AMBOS PE-  
RIODOS. 6º) APROBACION DEL PROYECTO  
DE ADECUACION Y MODERNIZACION DEL  
TRIDUCTO PARA LA INSTALACION DE FIBRA  
OPTICA SUBTERRANEA. Así mismo se comu-  
nica a los Señores accionistas que el Registro de  
Accionistas será cerrado tres días hábiles ante-  
riores a la fecha convocada para Asamblea a las  
catorce horas, a los fines previstos en los Esta-  
tutos vigentes y cumplimentando con el art. 238  
de la Ley 19550. Se Aprobada la convocatoria y  
no existiendo otros asuntos a tratar y siendo las  
10:00 horas se levanta la sesión.

5 días - N° 477144 - \$ 17146,50 - 06/09/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

El Directorio de la "Asociación La Reserva S.A."  
convoca a los señores accionistas a la Asamblea  
General Ordinaria y Extraordinaria (en los térmi-  
nos de la Ley de Sociedades n° 19.550) para el  
día viernes 15 de septiembre de 2023, a las 18:00  
hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad  
más uno de los accionistas con derecho a voto) y  
19:00 hs. en segunda convocatoria (quórum cual-  
quiera sea el número de accionistas con derecho  
a voto que se encuentren presentes) la que se  
realizará en el Salón de Usos Múltiples del Ba-  
rrio Villa Residencial La Reserva, de la ciudad de  
Córdoba, el día y horario precitado y a los fines de  
tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos accionistas para suscribir el acta de asam-  
blea; 2) Presentación, análisis y aprobación de la  
memoria correspondiente al ejercicio que va del  
1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022,  
y; 3) Presentación, análisis y aprobación del ba-  
lance correspondiente al ejercicio que va del 1º de  
enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. --- Se  
les recuerda a los accionistas que, en los térmi-  
nos del art. 238 de la ley 19.550, deberán con-  
firmar su presencia a la Asamblea con al menos  
con tres (3) días de anticipación a la misma ante  
la administración o guardia del ingreso del Barrio  
Villa Residencial La Reserva acompañando nota  
escrita según modelo que obra en administración.  
--- El Directorio.

5 días - N° 477205 - \$ 11536,50 - 06/09/2023 - BOE

#### ASOCIACION CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLES. ACPI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. ORDINA-  
RIA ASOCIACION CORDOBESA DE PROFE-  
SORES DE INGLES. ACPI - El 24 de agosto de  
2023, se reúnen los miembros de la Comisión  
Directiva de la Asociación Cordobesa de Profes-  
ores de Inglés para convocar a Asamblea General  
Ordinaria. Dicha Asamblea se celebrará el día 6  
de octubre de 2023, a las 18:00 hs, en Calle Ed-  
mundo Mariotte 5562 de esta Ciudad de Córdo-  
ba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Con-  
siderar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance  
General, Estado de Recursos y Gastos, Estado  
de Evolución del P.N., Estado de Flujo de Efectivo,  
Anexos y Notas e Informe del órgano de Fisca-  
lización por el ejercicio finalizado al 31/12/2022.  
2. Análisis de lo actuado en el período 2022. 3.  
Renovación de autoridades de Comisión Directi-  
va, pero no de Junta Electoral, debido a que se  
encuentran vigentes hasta 2024. 4. Designación  
de dos asambleístas para refrendar el acta.

3 días - N° 477217 - \$ 3813,60 - 05/09/2023 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR LA URDIMBRE

##### VILLA LOS AROMOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de  
fecha 17/08/2023, se convoca a los asociados  
a la Asamblea General Ordinaria para el día  
04/10/2023, a las 15:00 horas en 1º convocatoria  
y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en  
la sede social sita en calle Rio Lindo 1287 de Villa  
Los Aromos, para tratar el siguiente orden del día:  
1) Causas de la convocatoria fuera de término. 2)  
Designación de dos asociados que suscriban el  
acta de asamblea junto a la Presidenta y Secreta-  
ria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2022. La Comisión Directiva.

1 día - N° 477441 - \$ 1241,40 - 01/09/2023 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL  
ALTOS DE MANANTIALES S.A.**

CANCELACIÓN DE ASAMBLEA - El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. mediante Acta de Directorio de fecha 29/08/2023 resuelve cancelar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 07 de Septiembre de 2023 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en el Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 477496 - \$ 758,60 - 01/09/2023 - BOE

**FUNDACION  
BANCO CENTRAL DE SANGRE**

CONVOCATORIA - Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 21 de septiembre de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Reforma de los Artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y decimotercero del Estatuto a los fines de: (a) adecuarlo a la realidad actual y futura de sus miembros Fundadores, a los fines de preservar la consecución del objeto fundacional en el tiempo, y (b) Adecuar el cuerpo estatutario - en lo que resulte pertinente - a lo dispuesto en la Resolución General 50 T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas." Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - N° 477528 - \$ 9046 - 07/09/2023 - BOE

**WARBEL S.A.**

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Septiembre de 2023, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información

prevista en el artículo 234, inc.1º de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 28/2/2023, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2023 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S y 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 477566 - \$ 8561,50 - 07/09/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE  
DE RANQUELES**

**HUINCA RENANCO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 18 de Septiembre de 2023, a las 19:30 horas, en Sede Social de la Institución, Suipacha 35, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1.Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.Informar y considerar los motivos por los que se consideran en esta Asamblea General Extraordinaria, fuera de los términos estatutarios, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Informes de Auditor, Informes de Revisores de Cuentas y Memorias de los Ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2019, 31 de Mayo de 2020, 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2019. 4.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2019. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2019. 6.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2020. 7.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2020. 8.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2020. 9.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2021. 10.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2021. 11.Aprobación de la Memoria de la Comisión Di-

rectiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2021. 12.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2022. 13.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2022. 14.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2022. 15.Aprobar la modificación del Art. 27 del Estatuto vigente, elevando a tres miembros Titulares, y un Suplente, el número de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, especificado que, la duración de mandatos será de un año con renovación total, acorde a Art. 52 Resolución 50/2021 de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 16.Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A)POR MANDATOS VENCIDOS ( por el término de 2 años). A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) - Elección de 7 miembros titulares (Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas y Vocales Titulares N° 1, N° 3 y N° 5) y 1 miembro suplente (Vocal Suplente N° 1). A.2 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 1 año) - Elección de 6 miembros titulares (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Prosecretario de Actas y Vocales Titulares N° 2 y N° 4) y 2 miembros suplentes (Vocal N° 2 y N° 3) .A.3 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 1 año) - Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente. Si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 (una) hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 477631 - \$ 18284,70 - 05/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE  
COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de septiembre de 2023, a las 20 horas, en calle Lavalleja N°851 de Barrio Cofico de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.; 2) Consideración del Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2021., 3) Consideración del Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2022.4) Motivos por los cuales no se realizó la Asam-

blea a término de la correspondientes al ejercicio 2021 y 2022,5) Elección de autoridades.6) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras de la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 477639 - \$ 4825,80 - 05/09/2023 - BOE

### TRANSPORTE DON ANÍBAL SAS

#### BELL VILLE

Reunión de socios ordinaria. CONVOCATORIA POR 1 DIA - Se convoca a los señores socios de TRANSPORTE DON ANÍBAL SAS a Reunión ordinaria de socios para el día 04 de septiembre 2023, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Bv. Figueroa Alcorta 325, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Reunión; 2°) Remoción del administrador anterior. 3°) Designación de nuevo miembro para la Administración.

1 día - N° 477643 - \$ 1086,70 - 01/09/2023 - BOE

#### MENDIOLAZA VIVA ASOCIACION CIVIL

MENDIOLAZA VIVA ASOCIACION CIVIL CUIT N° 30-71577711-4, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2023 a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle La Alameda 2257, ciudad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria y 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 06 cerrado el 31 de diciembre de 2022. La documentación contable de la asociación y padrón de socios, estará a disposición en la sede a partir del día 2 de septiembre de 2023 fecha en la que se enviará además por correo electrónico a cada socio.

1 día - N° 477694 - \$ 1496,40 - 01/09/2023 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO COLONIAL DE VILLAS LOS PATOS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Setiembre de 2023, a las 19:00 horas, en la Sede del Club Atlético Colonial de Villa Los Patos, Bell Ville, Provincia de Córdoba, para tratar

el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designar dos socios, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta anterior. 3°) Modificación del estatuto social en los Art. 9, Art. 17 y Art. 18. Se resuelve modificar la composición y duración de la comisión directiva de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, y un vocal, cuya duración del mandato será de dos años (Art.9). Y también se modifica la composición de la Comisión Revisadora de cuentas de la siguiente manera: un miembro titular y un miembro suplente y la duración del mandato será por un año (Art. 9 y Art. 17). Se resuelve modificar el tiempo de publicación en Boletín Oficial de la convocatoria a Asambleas, el cual deberá publicarse por un día en Boletín Oficial (Art. 18). 4°) Se ratifica-rectifica actas de asambleas pertenecientes a los años 2019, 2020, 2021, y 2022. 5°) Memoria, balance, estado de resultados e informes de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio 2023. 6°) Tratar las cuotas sociales. 7°) Ejecución de obras y mejoras en edificio y terreno del club. 8°) Elección de: Presidente, vicepresidente, secretario, tesoroero, un vocal, por dos años, y comisión revisadora de cuentas por un año.

5 días - N° 476228 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN PROFESOR JUAN ROCCHI DE E.B.E.C.

#### VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios de la Asociación Profesor Juan Rocchi E.B.E.C. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el lunes 02 de octubre de 2023 a las 18:30 hs., en la sede de la entidad, sita en calle Manuel Ocampo 1836 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2-Ratificación y rectificación de los puntos tratados en asamblea ordinaria de fecha 06 de octubre de 2022 y de asamblea extraordinaria de fecha 15 de abril de 2023. 3-Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al Balance cerrado el 30 de abril de 2023. 4-Elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2

años según los artículos 17 y 18 del estatuto social. 5-Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros titulares y uno suplente, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según artículo 31 del estatuto social. 6-Elección del Tribunal Arbitral compuesto por tres miembros titulares y uno suplente, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según artículo 34 del estatuto social. 7-Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes. Juan Carlos Mercado-Secretario; Rossana Ofelia Pérez – Presidenta.

1 día - N° 477068 - \$ 2867,20 - 01/09/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL ALMITAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva en fecha 14 de Agosto de 2023, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Almitas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02/09/2023 a las 10:00 hs en 1° convocatoria y a las 11:00 hs en 2° convocatoria en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 311 Local 5 B° Centro de la ciudad de Capilla del Monte, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022.- 4.-Elección de presidente, secretario, Tesorero, vocal titular y vocal suplente. - 5.- Elección de revisor de cuenta titular y revisor de cuenta suplente. - 6.- Tratamiento de la cuota social. -

3 días - N° 476703 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### TANTI SIERRAS CLUB

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria. "La Comisión Directiva del Tanti Sierras Club, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de la Asociación, sita en calle Salta N° 100, de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, el día 11 de Septiembre de 2023, las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, para tratar el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta que se labre al respecto. 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30/04/2023 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de la reforma de los artículos 7, 21, 27, 29, 33, 38 y 39 del Estatuto Social de la Asociación. 4) Renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario. 5) Renovación de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 6) Otorgamiento de Autorizaciones. Conforme las exigencias estatutarias de la entidad, se transcriben a continuación los artículos 55 y 58 del Estatuto Social: Artículo 55: las Asambleas se constituirán, en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. Artículo 58: la entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carné y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 476936 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA EL PANAL**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 12/09/2023 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución sito en Cpa de Fgta Giachino N° 250 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Modificación total del estatuto social. La Secretaria.

3 días - N° 476960 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

GARCIA DE SILVESTTRI ARACELI CARMEN, DNI N° 14.537.438, Cuit 27-14537438-9 con domicilio en Avenida La Cordillera 3912 de Barrio Villa Marta, ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA GARCIA DE SILVESTTRI, sita en Avenida La Cordillera 3912 de Barrio Villa Marta, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258, Ciudad de Córdoba, inscripta en registro Público de Comercio – protocolo de Contrato y Disoluciones – Matricula N° 5108- A- de fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cra.

Claudia Benejam sito en Bv Illia 178, 1 piso Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 475943 - \$ 3509,75 - 04/09/2023 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **GO SEVEN S.R.L.**

Elección de Gerente – Forma de actuación – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 1° de agosto de 2023 se resolvió: (i) Ampliar a dos el número de miembros del órgano de administración y representación; (ii) Designar Gerente Titular a Mauro Daniel Gargano, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 26.412.309, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-26412309-8, nacido el 28.01.1978, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Asunción N° 510, Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; por el plazo de duración de la sociedad; (iii) Establecer que la representación legal y uso de la firma social será de forma indistinta; y (iv) Reformar el Artículo 7° del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. ARTICULO 7°. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por dos gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social".

1 día - N° 475111 - \$ 1424,35 - 01/09/2023 - BOE

##### **F2J LIGHTING CORDOBA SA**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 146 de fecha 27 de julio de 2023 se resolvió reformar los artículos 7° y 8° del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados en los siguientes términos: Artículo 7°: El mandato de los directores dura tres ejercicios y subsiste hasta la asunción de sus cargos por los reemplazantes elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Son reelegibles y su designación y cesación deberá ser publicada e inscripta conforme lo establecido por el artículo 60 de la ley 19.550. En caso

de renuncia de directores, el Directorio deberá aceptarla en la primera reunión que celebre luego de presentada, siempre y cuando no afecte su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, la que deberá constar en el acta correspondiente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en funciones hasta tanto se pronuncie la próxima Asamblea. Artículo 8°: El Directorio elegirá de entre sus miembros un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Corresponde al presidente y al Vicepresidente, en caso de cualquier impedimento de aquel ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas. A su vez, se resolvió la ratificación de las Asambleas celebradas con posterioridad al cambio de domicilio legal de la Sociedad a la Provincia de Córdoba, que habían resuelto lo siguiente: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 121 de fecha 28 de mayo de 2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ciento cuatro millones trescientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y cinco y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$604.888.296 representado por 604.888.926 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 122 de fecha 07 de octubre de 2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ciento cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y dos ochenta y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$763.541.006 representado por 763.541.006 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 123 de fecha 07 de noviembre de 2019 se aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2018 y se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Jerome Rubinstein. Vicepresidente: Richard Guy Gluzman. Directores Titulares: Leonor Cruz; Jorge Mansilla y Jean Pierre Daniel. Síndico Titular: Gabriel María Astarloa. Síndico Suplente: Josefina Rinaudo. Las autoridades electas fijaron domicilio en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 124 de fecha 27 de enero de 2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos seis millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$770.324.646 representado por



770.324.646 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 125 de fecha 27 de abril de 2020 se aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2019 y se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Jerome Rubinstein. Vicepresidente: Richard Guy Gluzman. Directores Titulares: Leonor Cruz; Jorge Mansilla y Jean Pierre Daniel. Síndico Titular: Gabriel María Astarloa. Síndico Suplente: Florencia María González. Las autoridades electas fijaron domicilio en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 126 de fecha 09 de septiembre de 2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos doscientos quince millones cientos dos mil doscientos dieciocho y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$985.426.864 representado por 985.426.864 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 127 de fecha 30 de septiembre de 2020 se resolvió aumentar el número de Directores incluyendo como Directores titulares a los Sres. Roberto Fieg y Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel. Las autoridades electas fijaron domicilio en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 128 de fecha 22 de octubre de 2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ciento sesenta millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.146.371.379 representado por 1.146.371.379 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 129 de fecha 23 de diciembre de 2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos diez millones ciento veintitrés mil novecientos y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.156.495.639 representado por 1.156.495.639 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 130 de fecha 23 de febrero de 2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos cuarenta y ocho millones setecientos ochenta y ocho mil novecientos diez y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos:

"Artículo Tercero: El capital social es de \$1.205.284.549 representado por 1.205.284.549 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 131 de fecha 26 de febrero de 2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos quince millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.221.068.404 representado por 1.221.068.404 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 132 de fecha 16 de abril de 2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ciento seis millones trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.327.452.820 representado por 1.327.452.820 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 133 de fecha 26 de abril de 2021 se aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020 y se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Jerome Rubinstein. Vicepresidente: Richard Guy Gluzman. Directores Titulares: Leonor Cruz; Jorge Mansilla, Jean Pierre Daniel, Roberto Fieg y Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel. . Síndico Titular: Gabriel María Astarloa. Síndico Suplente: Florencia María Gonzalez. Las autoridades electas fijaron domicilio en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 134 de fecha 03 de junio de 2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ciento setenta y ocho millones seiscientos sesenta y tres mil ciento catorce y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.506.115.934 representado por 1.506.115.934 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 135 de fecha 05 de octubre de 2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ciento ochenta y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos veintiocho y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.696.104.262 representado por 1.696.104.262 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal

cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 136 de fecha 27 de octubre de 2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos cinco millones setecientos setenta mil noventa y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.701.874.352 representado por 1.701.874.352 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 137 de fecha 8 de octubre de 2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos seis millones setenta y ocho mil ochocientos setenta y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.707.953.222 representado por 1.707.953.222 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 27 de abril de 2022 se aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021 y se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Jerome Rubinstein. Vicepresidente: Richard Guy Gluzman. Directores Titulares: Leonor Cruz; Jorge Mansilla, Jean Pierre Daniel, Roberto Fieg y Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel. Síndico Titular: Gabriel María Astarloa. Síndico Suplente: Florencia María Gonzalez. Las autoridades electas fijaron domicilio en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 139 de fecha 23 de junio de 2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos veintiséis millones once mil quinientos sesenta y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.707.953.222 representado por 1.707.953.222 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 140 de fecha 15 de julio de 2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos veinticinco millones setecientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.759.741.242, representado por 1.759.741.242 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 141 de fecha 03 de agosto de 2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos veintiséis millones ochocientos treinta mil doscientos ochenta y reformar el artículo ter-

zero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.786.571.522, representado por 1.786.571.522 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 142 de fecha 12 de septiembre de 2022 se resolvió ampliar el número de directores titulares e incorporar al Sr. Edgard Patricio Reid, quien constituyó domicilio especial en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 143 de fecha 21 de diciembre de 2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos dieciocho millones cuatrocientos cinco mil quinientos cuarenta y seis y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.804.977.068, representado por 1.804.977.068 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 144 de fecha 03 de febrero de 2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos veinticuatro millones doscientos quince mil veintidós y reformar el artículo tercero el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: El capital social es de \$1.829.192.090, 1.829.192.090 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 145 de fecha 28 de abril de 2023 se aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022 y se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Jerome Rubinstein. Vicepresidente: Richard Guy Gluzman. Directores Titulares: Leonor Cruz; Jorge Mansilla, Jean Pierre Daniel, Roberto Fieg, Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel y Edgard Patricio Reid.. Síndico Titular: Gabriel María Astarloa. Síndico Suplente: Florencia María Gonzalez. Las autoridades electas fijaron domicilio en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 476247 - \$ 14422,30 - 01/09/2023 - BOE

#### **ROPEGUA S.A.**

#### **LA CARLOTA**

Elección de Autoridades - En asamblea general ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023 se designaron miembros del directorio, por el término de tres ejercicios, y se realizó la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Antonio Saturnino Armeñanzas, DNI 27.837.686; Director titular y Vicepresidente: Saturnino Gregorio Armeñanzas, DNI 10.585.305; y Director Su-

plente: Mercedes Armeñanzas, DNI 32.900.917. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de ley 19550.

1 día - N° 476453 - \$ 1163,20 - 01/09/2023 - BOE

#### **GEACOMEX SA**

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2023, se resolvió modificar la denominación social. En consecuencia, el Art. 1 del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1: LA SOCIEDAD SE DENOMINA "GLJ TRADING GROUP S.A."."

1 día - N° 476657 - \$ 220 - 01/09/2023 - BOE

#### **MAVERADO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2020, ratificada y rectificadora por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/08/2023, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Dora Hebe Chiatti, DNI 18374684; Director Suplente: Rafael Alberto López, DNI 16291328.

1 día - N° 476791 - \$ 220 - 01/09/2023 - BOE

#### **AZOCAR SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA**

#### **VILLA MARIA**

En oportunidad de su constitución AZOCAR "SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA". queda conformada: Socios: CARLOS HUMBERTO AZOCAR, DNI 24.992.853, CUIT 20-24992853-5, 47 años, arg., solt., arquitecto, nac. 02/12/1975, domic. Bucharcho N°1443 Villa Maria, Pcia. Cba.; CECILIA ESTER VAZQUEZ, DNI. 24.459.161, CUIT 27-24459161-8, 48 años, arg., soltera, fotógrafa, nac. 24/02/1975, domic. Bucharcho N°1443 Villa Maria, Pcia. Cba. - Denominación social: AZOCAR S.A.S. Fecha Const: 13/07/2023, dom. social Dr. José Ingenieros N° 80 Piso 1. Dpto A, Villa Maria, Pcia. Cba. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Duración: 20 años. Capital social: \$200.000,00. repres. por 100 acciones de \$ 2.000 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: Carlos Humberto Azocar : 51 acciones; Cecilia Ester Vazquez: 49 acciones. Repres.: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CARLOS HUMBERTO AZOCAR D.N.I. 24.992.853 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de

sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CECILIA ESTER VAZQUEZ, D.N.I.24.459.161 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS HUMBERTO AZOCAR D.N.I. 24.992.853. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. cierre de ejercicio: 31/08.

1 día - N° 476670 - \$ 4450,45 - 01/09/2023 - BOE

#### **EY CAM S.A.**

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/2021, los accionistas que representan el 100% del capital social, decidieron al punto 2º del orden del día designar como autoridades por un periodo de tres ejercicios del 01/01/2022 al 31/12/2024, como Director Titular y Presidente, al Sr. LAGO Jorge Rubén, D.N.I. 14.476.835, CUIT N° 20-14476835-4, nacido el 14/04/1961, argentino, soltero, empresario, con domicilio en calle Javier López N° 2957 de la ciudad de Córdoba; y como Director Suplente a la Sra. ÜRMENYI Verónica María, D.N.I. 17.383.293, CUIT N° 27-17383293-7, nacida el 02/08/1965, argentina, soltera, empresaria, con domicilio en calle Av. Ejército Argentino N° 9520 Lote 8 Manzana 47 de la ciudad de Córdoba. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Emilio Pettoruti N° 2781 Bº Tablada Park de la ciudad de Córdoba, manifestando en carácter de declaración jurada no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades art 264 Ley 19550, ni estar incluidos en nómina de personas políticamente expuestas, constituyendo la garantía exigida por art. 10º del estatuto social.

1 día - N° 476751 - \$ 981,25 - 01/09/2023 - BOE

#### **FARMACIA ISVER S.A.S.**

##### **MARCOS JUAREZ**

REEMPLAZO DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios, celebrada el 23/08/2023 se ha resuelto por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Diego Sebastián Avaro, DNI N°35.669.987, a su cargo de Administrador Suplente; 2) Designar para ocupar la vacante, por tiempo indeterminado o hasta que fuere removido por justa causa, cómo ADMINISTRADOR SUPLENTE: A Jorge Carlos Semprini, DNI N°10.430.645, con domicilio especial en la sede social y; 3) Modificar el inciso primero y el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo que quedará

redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada FARMACIA ISVER S.A.S., con sede social en Av. Santa Fe N°370 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina." "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo de la Sra. Marianela Semprini, DNI N°30.563.100 que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. El Sr. Jorge Carlos Semprini, DNI N°10.430.645 revestirá el cargo de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 476782 - \$ 1571,35 - 01/09/2023 - BOE

#### **DESCOAP SAS**

Liquidacion-Cancelacion - En edicto N° 410069 de fecha 6/10/2022 se rectifica el encabezado donde dice Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 30/08/2022 se aprobó por unanimidad debe decir: Por Acta de reunión de socios extraordinaria rectificativa-ratifiativa autoconvocada de fecha 30/11/2022 y Acta de reunión de socios extraordinaria de fecha 30/08/2022 se aprobó por unanimidad...Publíquese en el BOE 1 día:-

1 día - N° 476859 - \$ 236,80 - 01/09/2023 - BOE

#### **FARMACIA BUENOS AIRES S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

RATIFICACION – AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. Por reunión de socios celebrada con fecha 18/08/2023 en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyos órdenes del día fueron: 1) RATIFICACIÓN de Contrato Social de la firma "FARMACIA BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de fecha 04/02/2004 y del acta de fecha 15/08/2022 denominada "RECONDUCCIÓN – REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL" de fecha 15/08/2022 y su edicto de fecha 07/09/2022 N° 404254 (publicación art. 10 ley 19.550). 2) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

CON REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL CONTRATO SOCIAL de la firma de fecha 04/02/2004. 3) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL de la firma de fecha 04/02/2004 en sus artículos quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo tercero. Los citados órdenes del día, fueron aprobados por unanimidad. Quedando redactado el contrato social de la firma de la siguiente forma: "FARMACIA BUENOS AIRES. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. "CONTRATO SOCIAL - ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN – DOMICILIO SOCIAL: Esta sociedad girará bajo la denominación social de "FARMACIA BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que podrá abreviarse "FARMACIA BUENOS AIRES S.R.L." y tendrá su domicilio comercial y legal en calle Buenos Aires N° 198 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer en el futuro nuevos domicilios, representaciones, agencias, sucursales, filiales, etc., en cualquier lugar de la República y/o en el exterior.- ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o en el Exterior, las siguientes actividades: dispensación de medicamentos, elaboración y venta de productos medicinales de uso humano, venta de hierbas medicinales, accesorios de farmacia, venta de accesorios médicos y de sanidad; compra, venta e industrialización de artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, aceites esenciales, productos químicos aromáticos y de composiciones y bases para la industria de la cosméticas; marroquinería, ortopedia y afines.- ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN: Habiéndose producido el vencimiento del plazo de duración social con fecha veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve, la sociedad se reconduce por el término de treinta (30) años a contar desde la inscripción registral de dicha reconducción. Previo al vencimiento del término establecido, podrá prorrogarse la duración de la sociedad conforme el artículo 95 de la ley 19.550. ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000.-), representados por CIENTO CUOTAS (100) CUOTAS de valor nominal PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) cada una y con derecho a un voto por cuota. Por este acto se suscribe e integra el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social, es decir, PESOS UN MILLON (\$1.000.000.-), en la siguiente proporción, la socia PAOLA ANDREA CAPELLO, suscribe CINCUENTA (50) CUOTAS por un CAPITAL de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), es decir, el CIN-

CUENTA POR CIENTO (50%) del capital social y la socia, ALEJANDRA RITA ROGGERO, suscribe CINCUENTA (50) CUOTAS por el monto de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), es decir, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social.- ARTÍCULO QUINTO: DIRECCIÓN - ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la GERENTE TITULAR, señora ALEJANDRA RITA ROGGERO, D.N.I N° 23.252.498, C.U.I.T. N° 27-23252498-2, nacida el 18/08/1973, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión farmacéutica, con domicilio real en Asunción 376 de esta ciudad, quien acepta expresamente la designación por este acto, constituye domicilio especial (conforme artículos 157 y 256 LGS) en Bv. Buenos Aires 198 de esta ciudad de San Francisco (Córdoba) y declara bajo juramento no encontrarse comprendida en las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, previstas por el art. 264 de la ley 19.550 para ejercer el cargo y/o la función para la que fue designada. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento y objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo, podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. - ARTÍCULO SEXTO: LIBROS DE COMERCIO: A los fines contables y de contralor de la gestión social, se llevarán los libros de ley y los auxiliares o complementarios que fueren de necesidad, además de un Libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones que se adopten y deberán suscribir todos los socios, además de los gerentes (art. 162 Ley 19.550). Dichas resoluciones que servirán de complemento al presente contrato, una vez inscriptas y publicadas, podrán modificarlo o complementarlo, teniendo igual valor que las cláusulas constitutivas, y deberán respetarse y cumplirse como si se hallaran incorporadas a él. - ARTÍCULO SEPTIMO: ASAMBLEA - REUNIÓN DE SOCIOS: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios/as aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el tema a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán

por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 de la Ley General de Sociedades. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo, de la Ley General de Sociedades. ARTÍCULO OCTAVO: BALANCE ANUAL: El ejercicio económico cerrará el día treinta del mes de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses de cierre del cierre de ejercicio. ARTÍCULO NOVENO: UTILIDADES: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retención del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según respectivas integraciones.- ARTÍCULO DÉCIMO : RETIRO DE SOCIO: Los socios podrán retirarse de la Sociedad cada año a contar desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, salvo acuerdo en reunión de socios. La restitución a los socios que se retiren de sus haberes de capital, cuentas personales y proporción de reservas libres, se efectuará en seis (6) cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los sesenta (60) días desde la fecha del acta de retiro, las que reeditarán un interés sobre el saldo del diez por ciento (10%) anual.- El valor social de las cuotas sociales será el real, considerando las devaluaciones y de-

pre-ciaciones que correspondan y se tomará como base el Inventario y Balance General a la fecha de retiro. - ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: FALLECIMIENTO DE SOCIO: En caso de fallecimiento de un socio, el socio sobreviviente podrá optar por incorporar a los herederos, los que en tal caso deberán unificar personería, o adquirir las cuotas del socio fallecido al valor que se establecerá oportunamente, y abonando todo lo que corresponda, en la forma y plazo que fija la cláusula Décima de éste contrato para los socios que se retiran de la sociedad.- ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: TRANSMISIBILIDAD DE CUOTAS SOCIALES: Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios.- Antes de ser transferidas las cuotas de capital a terceros, extraños a la sociedad, tendrán el derecho de preferencia, en primer lugar los demás socios, con derecho a acrecer. En este caso el socio que desea transferir cuotas sociales deberá comunicarlo en forma fehaciente a la administración de la sociedad, dando el nombre del interesado, el precio de las cuotas y las condiciones de pago. - El administrador informará de inmediato y fehacientemente, a los restantes socios sobre dicha comunicación. El plazo para que se notifique la opción de compra al socio que se propone ceder no podrá exceder de sesenta (60) días corridos desde que se efectúe la comunicación a la administración de su intención de transferir. ARTÍCULO DECIMO TERCERO: DISOLUCIÓN: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. ARTICULO DECIMO CUARTO: DIVERGENCIAS: Toda diferencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes legales y que no pueda resolverse por medios regulares, será sometida a un árbitro nombrado de común acuerdo, y en caso de no haberlo, por árbitros nombrados por cada socio o grupo de socios que sustenten igual criterio sobre los puntos cuestionados, quienes en caso de no poder resolver la diferencia, designarán a un árbitro tercero, cuyo fallo será definitivo e inapelable; en caso de no existir acuerdo, el árbitro tercero será designado sumariamente por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Los gastos que originare la divergencia serán por cuenta de las partes vencidas. -

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: AUTORIZACIÓN: Las socias facultan por unanimidad al letrado Ab. FRANCISCO PLACIDO MATTAR, M.P.N° 5-1076, D.N.I. N° 38.159.741, C.U.I.T. N° 20-38159741-6, con domicilio legal constituido en Belgrano 2161, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción de la presente en el Registro Público, facultándolo para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece."

1 día - N° 476871 - \$ 12621,55 - 01/09/2023 - BOE

## AGRO UNTERMANN SA

### HUINCA RENANCO

ACTA CONSTITUTIVA. En Huinca Renancó, Córdoba, a 28/8/2023, se reúnen Omar Cesar Untermann, DNI 11316802, CUIT 20113168022, Arg, nacido el 21/6/1954, casado, productor agropecuario, con domicilio en Santa Fe 56, Huinca Renancó, Córdoba, Argentina; Luciana Marta Untermann, DNI 28461143, CUIT 27284611433, Arg, nacida el 13/10/1980, casada, docente, con domicilio en Bv. Olivero 82, Huinca Renancó, Córdoba, Argentina; Juan Manuel Untermann, DNI 29986381, CUIT 20299863817, Arg, nacido el 25/12/1982, casado, productor agropecuario, con domicilio en Fray L. Beltrán 244, Huinca Renancó, Córdoba, Argentina; Facundo Martin Untermann, DNI 31932427, CUIT 20319324276, argentino, nacido el 14/11/1985, soltero, profesor de educación física, con domicilio en Santa Fe 56, Huinca Renancó, Córdoba, Argentina y Francisco Javier Untermann, DNI 33603404, CUIT 20336034044, argentino, nacido el 20/9/1988, soltero, abogado, con domicilio real en Santa Fe 56, Huinca Renancó, Córdoba, Argentina, quienes resuelven: Primero: Constituir una SA denominada AGRO UNTERMANN S.A., con sede social en Santa Fe 56, Huinca Renanco, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. Segundo: El capital social es de \$300000.00, representado 300 acciones de \$1000.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Omar C Untermann, suscribe 147 acciones por \$147.000 2) Luciana M Untermann, suscribe 21 acciones por \$21.000 3) Juan M Untermann, suscribe 90 acciones por \$90.000 4) Facundo M Untermann, suscribe 21 acciones por \$21.000 5)

Francisco J Untermann, suscribe 21 acciones por \$21000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Tercero: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: Presidente: Omar C Untermann, DNI11316802, CUIT 20113168022, argentino, nacido el 21/6/1954, casado, productor agropecuario, con domicilio en Santa Fe 56, Huinca Renancó, Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Santa Fe 136, Huinca Renancó, Córdoba, Argentina. Director Suplente: Juan M Untermann, DNI 29986381, CUIT 20299863817, argentino, nacido el 25/12/1982, casado, productor agropecuario, con domicilio en Fray L. Beltrán 244, Huinca Renancó, Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Santa Fe 136, Huinca Renancó, Córdoba, Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la LGS; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la LGS, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Cuarto: Autorizan expresamente al directorio a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a socios/as fundadores/as y al directorio de toda responsabilidad. Quinto: Autorizar a Francisco Untermann, DNI 33603404, CUIT 20336034044, con domicilio legal constituido en Santa Fe 136, Huinca Renancó, Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la LGS establece u otro similar. Sexto: Aprobar el siguiente estatuto por el que se regirá la sociedad, el que debidamente suscrito por los/las socios/as de la sociedad y certificado notarialmente, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: Estatuto Social - Denominación - Domicilio - Plazo - Objeto. Art 1: La sociedad se denomina "AGRO UNTERMANN

S.A."Art 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Pcia. de Cba., Rep. Arg; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.Art 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución.Art 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos. Compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Faena y comercialización de animales aptos para el consumo y de productos y subproductos derivados; faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas.C) la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutihortícolas y de granjas; establecimientos para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y cereales. Forestación y reforestación. D) La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates y subastas. E) Adquirir en propiedad bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento de la sociedad. F) Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados. G) Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes para la producción y fomento agrícola ganadero. H) Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o

bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. I) Servicios: servicios con maquinaria y equipo agrícola, propia o de terceros, para: Fertilización, pulverización aérea o terrestre, siembra del suelo, recolección de cosechas. J) Transporte de haciendas y/o productos alimenticios. Transporte por medios terrestres, aéreos, fluviales, de punto a punto, de sustancias alimenticias, insumos químicos, agroquímicos; sean propias como de terceros. K) Transporte de carga, fletes, acarreos, mudanzas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cumplimentando con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito. L) Transporte: Mediante el transporte de carga de hacienda, cereales, oleaginosas y/o productos alimenticios. M) Inmobiliarias: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Se excluyen las operaciones de corretaje inmobiliario. N) Constructiva: Realizar la construcción de todo tipo de obras, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Todo ello en pos del cumplimiento de los fines societarios siempre que se relacionen con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital – Acciones Art 5: El capital social es de pesos \$300.000, representado por 300 acciones, de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la LGS. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Art 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la LGS y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago

preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la LGS. Art 7: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la LGS. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Art 8: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la LGS, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Art 9: La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la LGS. Administración – Representación Art 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la LGS. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Art 11: En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de \$30.000, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. Art 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al CCCN, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación,

dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Art 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización Art 14: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la LGS, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la LGS. Asambleas Art 15: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la LGS, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la LGS. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. Art 16: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la LGS, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la LGS. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la LGS. Balance - Distribución De Utilidades Art 17: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Art 18: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la LGS, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. Art 19: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Disolución – Liquidación Art 20: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la LGS, la liquidación

será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la LGS, y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso.

1 día - N° 476880 - \$ 16478,20 - 01/09/2023 - BOE

#### **MECANO S.A.**

#### **HERNANDO**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15: En la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, a los 27 días del mes de Abril de 2023, siendo las 19:00 horas, se reúnen en la sede social de MECANO S.A. cita en calle 12 de Octubre N° 87 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, en Asamblea General Ordinaria Unánime, los señores accionistas que figuran y firman el Registro de Asistencia N° 1, representando la totalidad del capital social, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente, 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y de la gestión del Directorio; 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y su destino; 4) Elección por el término de tres ejercicios y asignación de los cargos del Directorio de la Sociedad por finalización del mandato de los actuales miembros titulares y suplentes. Declaración jurada de aceptación de los cargos y fijación de domicilios por parte de los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad. En razón que la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia a la asamblea fijada al efecto para tratar el aludido temario, se resuelve no publicar edictos y efectuar la misma en un todo con lo previsto en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19550. El Sr. Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente: Por unanimidad se designan los Sres. Raúl Alejandro Pérez y José Luis Cagliero para que firmen el Acta. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y de la gestión del Directorio: Toma la palabra el Sr. Raúl Alejandro Pérez quien mociona la aprobación de los estados contables que se encuentran transcritos en el libro respectivo, la memoria del honorable directorio que es tenida a la vista por la totalidad de los accionistas y la asignación de los resultados del ejercicio cerrado

al 31 de Diciembre de 2022 por cuanto son el fiel reflejo de la actividad de la empresa. Asimismo mociona que se apruebe la gestión del directorio por cuanto los administradores han actuado con la prudencia y diligencia de buenos hombres de negocio, lo cual es aprobado por la totalidad de los accionistas por unanimidad. Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del orden del día 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y su destino: Toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que el ejercicio ha arrojado una ganancias según lo expuesto en el Estado de Resultados y propone mantenerlo como resultados no asignados del ejercicio en curso que se acumularan a los saldos de los ejercicios anteriores, lo cual puesto a consideración es aprobado por la totalidad de los accionistas por unanimidad. Finalmente se pasa a considerar el cuarto y último punto del orden del día 4) Elección por el término de tres ejercicios y asignación de los cargos del Directorio de la Sociedad por finalización del mandato de los actuales miembros titulares y suplentes. Declaración jurada de aceptación de los cargos y fijación de domicilios por parte de los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Presidente quien propone al Sr. Raúl Alejandro Pérez, D.N.I. 28.455.625, con domicilio en calle Saavedra 206, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Director Titular y como Presidente del Directorio de la Sociedad por el término de tres ejercicios y al Sr. José Luis Cagliero, D.N.I. 12.724.814, con domicilio en calle 12 de Octubre 87, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Director Suplente del Directorio de la Sociedad por el término de tres ejercicios, moción que luego de un breve debate es aprobada por la totalidad de accionistas por unanimidad, dejando expresa constancia que la aceptación de los cargos, y demás recaudos legales deberán efectuarlo por acta de directorio. La presente asamblea es unánime conforme al art. 237 in fine de la Ley 19550. No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 21:30 horas, firmando los propuestos junto con el Sr. Presidente en prueba de total conformidad en el lugar y fecha indicados. José Luis Cagliero - Raúl Alejandro Pérez - Presidente-Accionista - Accionista. ACTA DE DIRECTORIO N° 22: En la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de Abril de 202 siendo las 19:00 horas, se reúnen en la sede social cita en calle 12 de Octubre N° 87 los Sres. Miembros del Honorable Directorio de "MECANO S.A.," bajo la Presidencia del Sr. Raúl Alejandro Pérez. La reunión cuenta con quórum suficiente para sesionar toda vez que

se encuentran presentes la totalidad de los directores, a fin de tratar como único punto del Orden del Día la elección y distribución de cargos del nuevo Directorio. Puesto a consideración el único tema a tratar este Directorio aprueba la elección del nuevo Directorio, por el término de tres ejercicios, que se produjo según Acta de Asamblea General Ordinaria N° xxxxx de fecha 27 de Abril de 2023, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera como: PRESIDENTE: Raúl Alejandro Pérez, D.N.I. 28.455.625, con domicilio en calle Saavedra 206, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: José Luis Cagliero, D.N.I. 12.724.814, con domicilio en calle 12 de Octubre 87, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Presentes en este acto los directores designados manifiestan que: 1º) Aceptan sus respectivos cargos; 2º) Fijan como domicilio real y especial, a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, el consignado anteriormente; y 3º) Declaran bajo juramento que no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550. No habiendo mas asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas. Raúl Alejandro Pérez - José Luis Cagliero - Presidente - Director Suplente.

1 día - N° 476922 - \$ 6634,45 - 01/09/2023 - BOE

#### **MONTIRONI AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/07/2023 de MONTIRONI AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. se resolvió fijar sede social de MONTIRONI AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. en calle San Martín esq. La Plata, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se aprobó la nueva redacción del artículo cuarto que quedará redactado de la siguiente manera: "TÍTULO SEGUNDO: OBJETO. Artículo 4º: Tiene por objeto principal por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y/o fuera del país a la venta de automotores, pudiendo realizar igualmente las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, consignación de toda clase de bienes mercaderías, maquinaria, semovientes, materias primas elaboradas y a elaborarse, frutos, productos y sobreproductos en general, explotación de patentes de inversión, diseños, y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, negociar y contratar con todos los bancos del país y del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concurso de precios, suministros y

adjudicaciones, concurrir a remates públicos y privados. Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y/o fundición de materias primas, transformación de máquinas, herramientas, repuestos, motores, equipos, mecánicos vehículos, elaboración de materiales plásticos y productos y sobreproductos, sintéticos, agropecuarios, forestales, textiles, eléctricos, metalúrgicos, y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos, como así también la fabricación, comercialización y distribución de materiales de y para la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios futuros o presente, compraventa de títulos y acciones en otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas en otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y, en general, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, excepto las incluidas en la Ley 21.526. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, de bienes inmuebles, como así también la construcción de viviendas urbanas y rurales, la realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedades horizontales. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, ganaderas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos. Mandatarios: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y también patrimonios, actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos vinculadas con su objeto." Se resolvió, asimismo ampliar y rectificar el punto sexto del orden del día tratado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/2023 en todos los lugares donde dice: "actas de fecha 30/05/2009, 12/04/2012, 29/05/2014, 29/05/2015, 18/05/2018, 28/05/2021, 30/09/2021, 26/09/2022" debe decir: "Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2009, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2012, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2014, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2015, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2018, Acta de Asamblea

General Ordinaria de fecha 28/05/2021, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/09/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/09/2022". Finalmente, se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto Social de MONTIRONI AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A.

1 día - N° 476955 - \$ 7245,80 - 01/09/2023 - BOE

#### **TECMEDIC DE ARGENTINA S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2022 realizada en la sede social de TecMedic de Argentina S.A., Av. Ejército Argentino 9520, Country Lomas de la Carolina, Lote 20 Manzana 63; se designó por unanimidad como Director Titular y Presidente al Sr. Pedro Alejandro Londero, DNI 23.549.405, y como Director Suplente a la Sra. Silvana Veronica Giannobi, DNI 23.607.595 por un nuevo periodo de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial a estos efectos en Av. Ejército Argentino 9520, Country Lomas de la Carolina, Lote 20, Manzana 63.

1 día - N° 476998 - \$ 436,30 - 01/09/2023 - BOE

#### **COMERCIAL FEYRO S.A.**

Edicto Rectificativo - Se rectifica lo publicado en Edicto nro. 472115 de fecha 14/08/2023 de la sociedad COMERCIAL FEYRO S.A., debió decir: DIRECTOR TITULAR: al Sr. Ricardo Esteban Lobato, DNI N° 12.994.578.

1 día - N° 477103 - \$ 357,40 - 01/09/2023 - BOE

#### **COMPAMATES S.A.S.**

Por acto celebrado con fecha diecisiete de Agosto del año dos mil veintitrés, el Sr. Franco Nicolas Peralta, DNI 39.622.688, CUIT 20-39622688-0, argentino, soltero, de profesión Productor de Seguros, nacido el día 12/ 08/1996, domiciliado en calle Sn Manzana 26 lote 20, B. Jardín Claret, Córdoba, constituye una Sociedad Anónima Simplificada cuya denominación social es Compamates S.A.S., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Sn Manzana 26 lote 20, B. Jardín Claret, Córdoba.- El plazo de duración se establece en 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital Social es de pesos Trescientos Mil, representado por Cien acciones de pesos Tres Mil, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción.- el Sr. Franco Nicolas Peralta suscribe 100 acciones. El capital suscrito se integra en dinero en efec-

tivo. - La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales, 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su



objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. - A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. - La administración de la sociedad está a cargo del Sr. Franco Nicolas Peralta, DNI 39.622.688 en el carácter de administrador titular y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa; Se designa a designa a Ana Belén Hernandez, D.N.I. N° 22.161.978, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma está a cargo del Sr. Franco Nicolas Peralta, DNI 39.622.688. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. - El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. -

1 día - N° 477473 - \$ 8214,80 - 01/09/2023 - BOE

#### **ATSU S.A.S.**

Constitución de fecha 17/08/2023. Socios: FACUNDO JOSE SUAU, D.N.I. N° 33.809.203, CUIT/CUIL N° 20-33809203-3 nacido/a el día 17/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor/a de Seguros, con domicilio real en Av. Ciudad de Valparaíso N°6590, Manzana 19, Lote 7B, B° La Calandria de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ATSU S.A.S. Sede: Calle Avenida Vélez Sarsfield N°294, Piso 2, departamento B, B°Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados

por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos doscientos veinticinco mil (225.000) representado por 225 acciones de valor nominal Mil (\$1.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Facundo José Suau, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO JOSE SUAU, D.N.I. N° 33.809.203 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Sr. 2) AGUSTIN ISMAEL SEGURA ATENCIO, D.N.I. N° 32.372.980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr.) FACUNDO JOSE SUAU, D.N.I. N° 33.809.203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 477473 - \$ 8386,50 - 01/09/2023 - BOE

#### **ENOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de sociedad por acciones simplificada de fecha 31.07.2023. SOCIOS: 1) NORMA SUSANA PERISSINOTTO, D.N.I. N° 14.580.067, CUIT N° 27-14580067-1, nacido el día 14/08/1961, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Pedro de la Gasca 1765, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) EDUARDO CESAR ANGELOZ, D.N.I. N° 13.536.548, CUIT N° 20-13536548-4, nacido el día 28/10/1959, estado civil viudo, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle del Moradillo 8820, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: ENOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con domicilio en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y SEDE SOCIAL en Calle Pedro de La Gasca 1765, barrio Villa Cabrera de la misma ciudad. CAPITAL: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250000.00), representado por Doscientos Cincuenta (250) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: NORMA SUSANA PERISSINOTTO, suscribe la cantidad de 225 acciones; EDUARDO CESAR ANGELOZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. PLAZO: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de NORMA SUSANA PERISSINOTTO D.N.I. N° 14.580.067 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. EDUARDO CESAR ANGELOZ D.N.I. N° 13.536.548 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NORMA SUSANA PERISSINOTTO D.N.I. N° 14.580.067, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 477498 - \$ 9773,70 - 01/09/2023 - BOE

#### FES S.A.S.

#### VILLA DE MARIA

Con fecha veintidos de agosto del año dos mil veintitrés, la Sra. Elba del Valle Almirón DNI 22.687.000. en su carácter de socia y administradora suplente de la sociedad FES S.A.S, interviniendo en uso de las facultades legales que le competen, en virtud del fallecimiento del socio, administrador titular y representante legal de la sociedad Sr Fernando Elio Sole DNI 16.885.947, resolvió modificar los arts. 4, 7 y 8 del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." "Art. 7: La administración estará a cargo del Sr. Emmanuel Fernando Sole. DNI N° 33.827.230 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Elba del Valle Almirón DNI 22.687.000 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "Art. 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Emmanuel Fernando Sole DNI 33.827.230, en caso de ausencia o impedi-

mento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por otra parte, se designó como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. Emmanuel Fernando Sole DNI 33.827.230, con domicilio en calle Bencho Piedra s/n de la localidad de Villa de María de Rio Seco, provincia de Córdoba y mantener en el cargo de administrador suplente a la Sra. Elba del Valle Almirón, DNI 22.687.000, con domicilio en calle Abraham Benchetrit s/n El Mirador, de esta localidad de Villa de Maria, Dpto. Rio Seco, provincia de Córdoba, quienes aceptan el cargo y manifiestan en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones de ley.

1 día - N° 477546 - \$ 8553,10 - 01/09/2023 - BOE

#### **NACEL S.A.S.**

Constitución de fecha 14/08/2023. Socios: 1) LABORDE CARLOS ENRIQUE, D.N.I. N° 14.702.849, CUIT N° 20147028491, nacido el día 31/07/1961, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión autónomo, con domicilio real en calle Obispo Castellanos 1.553, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLÁS ASPERO, D.N.I. 37.850.943, CUIT N° 20378509433, nacido el día 04/11/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión autónomo, con domicilio real en calle Av Colón 6200, piso 14, departamento B, torre CHAMPAQUI, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NACEL S.A.S. Sede: Obispo Castellanos 1.553, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$.225000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Mil Ciento Veinticinco (\$.1125.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente

detalle: 1) CARLOS ENRIQUE LABORDE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$ 112.500) 2) NICOLAS ASPERO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$ 112.500). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo de: CARLOS ENRIQUE LABORDE D.N.I. N° 14.702.849 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según en el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLAS ASPERO D.N.I. N° 37.850.943 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CARLOS ENRIQUE LABORDE D.N.I. N° 14.702.849, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03..

1 día - N° 477685 - \$ 10251,40 - 01/09/2023 - BOE

#### **EL NENUFAR AGROPECUARIA S.A.**

##### **GENERAL CABRERA**

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria del 31 de Julio de 2023, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO, DNI. 20.078.433. DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. 21.404.330. Se prescindió de la sindicatura.

1 día - N° 477730 - \$ 634,50 - 01/09/2023 - BOE

##### **MACROMAQ S.R.L**

Edicto Rectificativo - Por medio del presente se procede a rectificar el edicto número 468858, de fecha 2 de Agosto de 2023. ALLÍ DONDE DICE: Se hace saber a Ud. que por contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26 de Mayo de 2023, el Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I. N° 31.901.817, cede, vende y transfiere a la Srta. MARÍA VICTORIA MARTINEZ, DNI 35.525.785, la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS (1.200)

cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$10) cada una, correspondiente al Cuarenta por ciento (40%) del Capital Social de la sociedad. La cesionaria adquiere en este acto todos los derechos y obligaciones emergentes de la titularidad de las cuotas sociales. DEBE DECIR: Se hace saber a Ud. que por contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26 de Mayo de 2023, el Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I. N° 31.901.817, cede, vende y transfiere a la Srta. MARÍA VICTORIA MARTINEZ, DNI 35.525.785, CUIT / CUIL 27-35.525.785-7, argentina, nacida el 30/08/1990, soltera, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Roma 368, Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$10) cada una, correspondiente al Cuarenta por ciento (40%) del Capital Social de la sociedad. La cesionaria adquiere en este acto todos los derechos y obligaciones emergentes de la titularidad de las cuotas sociales.

1 día - N° 477751 - \$ 2419,50 - 01/09/2023 - BOE

#### **CASEDIF DESARROLLOS S.A.S.**

Constitución de fecha 18/08/2023. Socios: 1) CRISTIAN ARIEL SKINDER, D.N.I. N° 38253143, CUIT/CUIL N° 23382531434, nacido/a el día 28/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Gral Martin 685, piso 1, departamento C, de la ciudad de Monte Grande, Departamento Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: CASEDIF DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Galeano Padre 1910, piso PA, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones fi-

nancieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ARIEL SKINDER, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1)

CRISTIAN ARIEL SKINDER, D.N.I. N° 38253143 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO AGUSTIN SKINDER, D.N.I. N° 42932206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ARIEL SKINDER, D.N.I. N° 38253143. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477666 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **CRIMINOTEC CONSULTORES S.A.**

Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) JAVIER FRANCISCO GENARO CHILO, D.N.I. N° 18580131, CUIT/CUIL N° 20185801315, nacido/a el día 19/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Guasapampa 3678, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO MONCHIERO, D.N.I. N° 29964826, CUIT/CUIL N° 20299648266, nacido/a el día 17/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Gob. Alvarez 223, barrio -, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FEDERICO MIGUEL, D.N.I. N° 28003875, CUIT/CUIL N° 20280038750, nacido/a el día 11/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 4, manzana 10, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CRIMINOTEC CONSULTORES S.A. Sede: Calle Veracruz 1050, torre/local 4, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil

(1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER FRANCISCO GENARO CHILO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUCIANO MONCHIERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) FEDERICO MIGUEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO MIGUEL, D.N.I. N° 28003875 2) Director/a Titular: LUCIANO MONCHIERO, D.N.I. N° 29964826 3) Director/a Suplente: JAVIER FRANCISCO GENARO CHILO, D.N.I. N° 18580131. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477670 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **PALTRO S.A.**

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) FRANCO TERRENO, D.N.I. N° 29940212, CUIT/CUIL N° 20299402127, nacido/a el día 04/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pablo Colabianchi 460, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO NICOLAS PALOMBARINI, D.N.I. N° 31220245, CUIT/CUIL N° 20312202450, nacido/a el día 27/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Santa Lucia 622, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PALTRO S.A. Sede: Calle La Rioja 2142, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO TERRENO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) LUCIANO NICOLAS PALOMBARINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO TERRENO, D.N.I. N° 29940212 2) Director/a Suplente: LUCIANO NICOLAS PALOMBARINI, D.N.I. N° 31220245. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, incluye el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477674 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **FACUNDO JOSUE BERTERO CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 21/08/2023. Socios: 1) FACUNDO JOSUE BERTERO, D.N.I. N° 32034645, CUIT/CUIL N° 20320346453, nacido/a el día 18/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 160, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FACUNDO JOSUE BERTERO CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 160, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO JOSUE BERTERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO JOSUE BERTERO, D.N.I. N° 32034645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LETICIA BEATRIZ DE LA ROSSA, D.N.I. N° 27546312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO JOSUE BERTERO, D.N.I. N° 32034645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 477681 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **PRINCESSES GROWING S.A.S.**

Constitución de fecha 18/08/2023. Socios: 1) SERGIO EMMANUEL CARNERO, D.N.I. N° 33587434, CUIT/CUIL N° 20335874340, nacido/a el día 01/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 1242, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GISELE EMILSE VALLEJO, D.N.I. N° 32356001, CUIT/CUIL N° 27323560019, nacido/a el día 30/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aristoteles 135, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PRINCESSES GROWING S.A.S. Sede: Calle General Alvear 535, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizantal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO EMMANUEL CARNERO, suscribe la cantidad de 380000 acciones. 2) GISELE EMILSE VALLEJO,

suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO EMMANUEL CARNERO, D.N.I. N° 33587434 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELE EMILSE VALLEJO, D.N.I. N° 32356001 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO EMMANUEL CARNERO, D.N.I. N° 33587434. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 477683 - s/c - 01/09/2023 - BOE

## BIENESTAR FAMILIAR

### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/08/2023. Socios: 1) JULIO CESAR NICOLIA, D.N.I. N° 22014099, CUIT/CUIL N° 20220140998, nacido/a el día 05/02/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Melian Oeste 201, barrio Andacollo, de la ciudad de Chimbas, Departamento Chimbas, de la Provincia de San Juan, República Argentina. Denominación: BIENESTAR FAMILIAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Montevideo 207, piso 4, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR NICOLIA, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO CESAR NICOLIA, D.N.I. N° 22014099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA ANTONELLA

NICOLIA ARANCIBIA, D.N.I. N° 39008421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR NICOLIA, D.N.I. N° 22014099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 477684 - s/c - 01/09/2023 - BOE

### **PLANTAS & DECO S.A.S.**

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) GRISELDA ELIZABETH CORONEL, D.N.I. N° 29899736, CUIT/CUIL N° 27298997369, nacido/a el día 25/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle D Amicis Edmundo 172, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN DOMINGO CORONEL, D.N.I. N° 11891603, CUIT/CUIL N° 20118916035, nacido/a el día 02/10/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Domingo 271, de la ciudad de Campo Largo, Departamento Independencia, de la Provincia de Chaco, República Argentina 3) JIMENA FLORENCIA CORONEL, D.N.I. N° 34464267, CUIT/CUIL N° 27344642678, nacido/a el día 27/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle D Amicis Edmundo 172, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JUAN IGNACIO CORONEL, D.N.I. N° 37015642, CUIT/CUIL N° 20370156426, nacido/a el día 01/09/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle D Amicis Edmundo 172, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PLANTAS & DECO S.A.S. Sede: Calle D Amicis Edmundo 172, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRISELDA ELIZABETH CORONEL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JUAN DOMINGO CORONEL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JIMENA FLORENCIA CORONEL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) JUAN IGNACIO CORONEL, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GRISELDA ELIZABETH CORONEL, D.N.I. N° 29899736 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN DOMINGO CORONEL, D.N.I. N° 11891603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRISELDA ELIZABETH CORONEL, D.N.I. N° 29899736. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477689 - s/c - 01/09/2023 - BOE

### **MADOCE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 23/08/2023. Socios: 1) MARIA CELINA BOBONE, D.N.I. N° 35564721, CUIT/CUIL N° 27355647213, nacido/a el día 13/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Achiras 9575, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA DEL CARMEN CORTINEZ, D.N.I. N° 20622717, CUIT/CUIL N° 27206227171, nacido/a el día 31/01/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Alvarez Igarzabal 1385, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MADOCE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Achiras 9575, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de



todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CELINA BOBONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA DEL CARMEN CORTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CELINA BOBONE, D.N.I. N° 35564721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN CORTINEZ, D.N.I. N° 20622717 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CELINA BOBONE, D.N.I. N° 35564721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 477691 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **DON ADAN S.A.S.**

Constitución de fecha 17/08/2023. Socios: 1) ARIEL DAVID COLOTTO, D.N.I. N° 23320882, CUIT/CUIL N° 20233208826, nacido/a el día 10/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Baigorria 85, de la ciudad de Charras, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ISMAEL HUGO COLOTTO, D.N.I. N° 6602121, CUIT/CUIL N° 20066021212, nacido/a el día 01/03/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural- 1, piso -, departamento -, torre/local 9, de la ciudad de Charras, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DON ADAN S.A.S. Sede: Calle Paunero 550, piso 3, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, inviernada, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Realizar todo tipo de actividad agropecuaria, por cuenta propia o de terceros. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL DAVID COLOTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ISMAEL HUGO COLOTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL DAVID COLOTTO, D.N.I. N° 23320882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISMAEL HUGO COLOTTO, D.N.I. N° 6602121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL DAVID COLOTTO, D.N.I. N° 23320882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 477700 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **LESCALANTE S.A.S.**

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) MAURICIO LESCO, D.N.I. N° 35109567, CUIT/CUIL N° 23351095679, nacido/a el día 15/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Haedo 411, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ARIEL IVAN ESCALANTE, D.N.I. N° 35869187, CUIT/CUIL N° 20358691871, nacido/a el día 15/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Almirante Guillermo Brown 50, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LESCALANTE S.A.S. Sede: Avenida Martin Tissera 2111, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 20 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO LESCANO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ARIEL IVAN ESCALANTE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO LESCANO, D.N.I. N° 35109567 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL IVAN ESCALANTE, D.N.I. N° 35869187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO LESCANO, D.N.I. N° 35109567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 477709 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### DUTRO SRL

Designación de Gerentes - Edicto rectificativo al de fecha 31/07/2023 N° de aviso 469386 - Se rectifica en todos sus términos el edicto publicado con fecha 31/07/2023 N° de aviso 469386, quedando redactado de la siguiente manera: Por resolución de Acta de Designación de Gerentes de fecha 03/07/2023 y Acta de Designación de Gerentes Ratificativa- Rectificativa de fecha 25/08/2003, se decide por unanimidad designar cuatro (4) gerentes de la sociedad quienes actuarán en forma indistinta, todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de contrato social, las siguientes personas son las propuestas para los cargos: GEORGINA PIATTI, argentina, de 44 años de edad, nacida el 18 de Mayo de 1979, soltera, D.N.I. 27.448.804,

CUIT 27-27448804-8 domiciliada en calle Punta Lara N° 953, B° Residencial Santa Ana, de profesión agente de viajes, ANA EUGENIA ABDALA, argentina, DNI 23.057.559, CUIT 27-23057559-8, de 50 años de edad, nacida el 11 de noviembre de 1972, divorciada, comerciante, con domicilio en calle O'Higgins 5800 MZA 16 L. 11 Green Ville, la Señora PAULA BENTANCOURT, argentina, nacida el 04 de Enero de 1974, de 49 años de edad, divorciada, D.N.I. 23.763.099, CUIT 23-26686295-4 de profesión agente de viajes; domiciliada en Juan Neper 5925 Barrio Villa Belgrano, y el SR. HORACIO MENDEZ BROZ DNI 20.009.938 CUIT 27-20009938-9 de 55 años de edad, nacido el 27/02/1968, con domicilio en Arias 1661 8vo piso dto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los nombrados aceptan el cargo para el cual fueron propuesto.

1 día - N° 477551 - \$ 2698,30 - 01/09/2023 - BOE

#### AGROEMPRESA DEL SUR S.A

##### RIO CUARTO

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2009 se designó a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Darío Daniel Denegrí, DNI N° 23.836.881 y Director Suplente: Norberto Aldo Denegrí DNI N° 6.658.118. Asimismo, se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 477757 - \$ 569,90 - 01/09/2023 - BOE

#### FRAUDSHIELD S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) KARINA ALEM, D.N.I. N° 33270169, CUIT/CUIL N° 27332701695, nacido/a el día 13/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Dean Funes 1616, piso PB, departamento 3, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO AGUSTIN SANTILLAN, D.N.I. N° 38178976, CUIT/CUIL N° 20381789765, nacido/a el día 05/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Guasapampa 2995, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FRAUDSHIELD S.A.S. Sede: Calle Guasapampa 2995, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 88 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Desarrollo de software especializado en la prevención, detección y mitigación de actividades fraudulentas y ciberseguridad. 14) Diseño, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas destinadas a prevenir y combatir el fraude y ciberataques, utilizando herramientas avanzadas de análisis de datos, inteligencia artificial y aprendizaje automático. 15) Prestación de

servicios de consultoría en materia de prevención de fraude, ciberataques y compliance, brindando asesoramiento técnico y estratégico a empresas y organizaciones interesadas en protegerse contra actividades fraudulentas y ciberseguridad. 16) Realizar investigación y desarrollo de nuevas metodologías y tecnologías relacionadas con la prevención de fraude y ciberseguridad. 17) Realizar auditorías de seguridad informática y evaluaciones de riesgos para identificar vulnerabilidades y fortalecer los sistemas y procesos internos de las empresas contra el fraude y ciberataques. 18) Capacitación y formación especializada en prevención de fraude, dirigida a profesionales y equipos de trabajo interesados en adquirir conocimientos y habilidades para detectar y prevenir actividades fraudulentas y ciberataques. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco (225.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA ALEM, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) FRANCO AGUSTIN SANTILLAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO AGUSTIN SANTILLAN, D.N.I. N° 38178976 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA ALEM, D.N.I. N° 33270169 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KARINA ALEM, D.N.I. N° 33270169. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 25/06.

1 día - N° 477713 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### GHIOTTI S.A.

#### LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria – UNANIME – AUTOCONVOCADA - N°21 de fecha 01/08/2023, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad GHIOTTI S.A., por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Pablo Sebastián GHIOTTI DNI 24.510.307, Vicepresidente: María Laura

GHIOTTI DNI 29.687.574; Vocal Titular: Vilma Gladis BELEN DNI 6.501.910, y Directores suplentes: primer vocal suplente: María Fernanda GHIOTTI DNI 23.981.587, segundo vocal suplente: María Inés GHIOTTI DNI 26.382.073.-

1 día - N° 477584 - \$ 1078,20 - 01/09/2023 - BOE

#### LYH SRL

VARIACION DE CAPITAL – DESIGNACION AUTORIDADES: Por acta de fecha 01 de diciembre de 2021, los socios María Alejandra Liborci DNI 16.906.046 con 38 cuotas sociales y Roque Luis Liborci DNI 12.995.424 con 37 cuotas sociales, deciden por unanimidad aumentar el capital social en 25 cuotas, quedando la cláusula cuarta del contrato social modificada y con un total de 100 cuotas sociales, suscribiendo 50 cuotas sociales cada uno de los socios. Se modifica la cláusula quinta del contrato estableciendo la representación legal y la administrativa estará a cargo de ambos socios Roque Luis Liborci DNI 12.995.424 y María Alejandra Liborci DNI 16.906.046, quienes de manera unipersonal desempeñarán el cargo de Socios Gerentes, para los fines sociales y de manera individual o conjunta.

1 día - N° 477586 - \$ 1312,80 - 01/09/2023 - BOE

#### DAHI-PRI-LUD S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) MARIANO OSCAR ARMANDO, D.N.I. N° 31386643, CUIT/CUIL N° 20313866433, nacido/a el día 20/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración Agraria, con domicilio real en Avenida Juan De Garay 1138, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SILVANA ELIZABETH KLEYHGER, D.N.I. N° 32802631, CUIT/CUIL N° 27328026312, nacido/a el día 14/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Avenida Juan De Garay 1138, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DAHI-PRI-LUD S.A.S. Sede: Avenida Juan De Garay 1138, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 2250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO OSCAR ARMANDO, suscribe la cantidad de 2025 acciones. 2) SILVANA ELIZABETH KLEYHGER, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO OSCAR ARMANDO, D.N.I. N° 31386643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA ELIZABETH KLEYHGER, D.N.I. N° 32802631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO OSCAR ARMANDO, D.N.I. N° 31386643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 477716 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **ALIMENTOS BALANCEADOS K-9 S.A.S.**

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO DANIEL MONDINO, D.N.I. N° 38881825, CUIT/CUIL N° 20388818256, nacido/a el día 31/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 1322, barrio Malvinas, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALIMENTOS BALANCEADOS K-9 S.A.S. Sede: Calle Lavarello 524, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO DANIEL MONDINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO DANIEL MONDINO, D.N.I. N° 38881825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO SEBASTIÁN PERALTA, D.N.I. N° 28798830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DANIEL MONDINO, D.N.I. N° 38881825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477721 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **INSPIRAR SOLUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) EMILIANO GAGLIARDI, D.N.I. N° 37618564, CUIT/CUIL N° 20376185649, nacido/a el día 18/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 3775, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INSPIRAR SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Estados Unidos 3775, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 10 acciones de valor nominal Veintidos Mil Quinientos (22500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO GAGLIARDI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO GAGLIARDI, D.N.I. N° 37618564 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o co-

legiada según el caso. El Sr. 1) JULIO ROBERTO GAGLIARDI, D.N.I. N° 12996697 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO GAGLIARDI, D.N.I. N° 37618564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477729 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### **CTOZZICARROS S.A.S.**

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) MARCOS DANIEL SIMES, D.N.I. N° 14409649, CUIT/CUIL N° 20144096496, nacido/a el día 12/12/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 170, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CANDELARIA SIMES, D.N.I. N° 39074370, CUIT/CUIL N° 27390743705, nacido/a el día 10/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 170, piso B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CTOZZICARROS S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 170, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DANIEL SIMES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CANDELARIA SIMES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DANIEL SIMES, D.N.I. N° 14409649 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) CANDELARIA SIMES, D.N.I. N° 39074370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DANIEL SIMES, D.N.I. N° 14409649. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477747 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### CARONCE SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios:

1) JUAN SEBASTIAN GUEVARA, D.N.I. N° 36985185, CUIT/CUIL N° 20369851854, nacido/a el día 30/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Don Bosco 5740, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DOMINGO ERNESTO GUEVARA, D.N.I. N° 35109009, CUIT/CUIL N° 20351090090, nacido/a el día 16/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Don Bosco 5740, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARONCE SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Avenida Don Bosco 5756, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN SEBASTIAN GUEVARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DOMINGO ERNESTO GUEVARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor,

menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DOMINGO ERNESTO GUEVARA, D.N.I. N° 35109009 2) Director/a Titular: RINA DE ASUNCION TREU, D.N.I. N° 13371723 3) Director/a Suplente: JUAN SEBASTIAN GUEVARA, D.N.I. N° 36985185. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477754 - s/c - 01/09/2023 - BOE

### QUETACOSLOMO S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2023. Socios: 1) SAID PABLO NIETO RAMIREZ, D.N.I. N° 35531831, CUIT/CUIL N° 20355318312, nacido/a el día 29/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ducasse Juan B 995, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) LUIS MARIA AGHEM, D.N.I. N° 25791901, CUIT/CUIL N° 20257919014, nacido/a el día 08/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 4275, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: QUETACOSLOMO S.A.S. Sede: Avenida Saenz Peña 108, torre/local 3, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 280000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SAID PABLO NIETO RAMIREZ, suscribe la cantidad de 140000 acciones. 2) LUIS MARIA AGHEM, suscribe la cantidad de 140000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SAID PABLO NIETO RAMIREZ, D.N.I. N° 35531831 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MARIA AGHEM, D.N.I. N° 25791901 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SAID PABLO NIETO RAMIREZ, D.N.I. N° 35531831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477772 - s/c - 01/09/2023 - BOE

### GRUPO FRL S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) FERNANDO GOMEZ, D.N.I. N° 30656890, CUIT/CUIL N° 20306568907, nacido/a el día 12/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Garibaldi Jose 119, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODRIGO JAVIER GIL, D.N.I. N° 24703134, CUIT/CUIL N° 20247031341, nacido/a el día 18/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Andres Ampere 6611, barrio B° Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JONATHAN LUCIANO MANCUELLO, D.N.I. N° 39992997, CUIT/CUIL N° 20399929971, nacido/a el día 01/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Puntanitos Sn, de la ciudad de Juana Koslay, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina. Denominación: GRUPO FRL S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1666, piso 2, departamento 13, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo reali-

zar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos

Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GOMEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) RODRIGO JAVIER GIL, suscribe la cantidad de 65 acciones. 3) JONATHAN LUCIANO MANCUELLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GOMEZ, D.N.I. N° 30656890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATHAN LUCIANO MANCUELLO, D.N.I. N° 39992997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GOMEZ, D.N.I. N° 30656890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 477775 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### TENABEL S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2023. Socios: 1) SILVANA ISABEL ZARATE, D.N.I. N° 20378821, CUIT/CUIL N° 27203788210, nacido/a el día 13/09/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jose Maria Terrero 309, barrio Parque Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TENABEL S.A.S. Sede: Calle Jose Maria Terrero 309, barrio Parque Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA ISABEL ZARATE, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVANA ISA-



BEL ZARATE, D.N.I. N° 20378821 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE NICOLAS FRATI, D.N.I. N° 41104874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA ISABEL ZARATE, D.N.I. N° 20378821. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477781 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### HELLO DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2023. Socios: 1) LUIS MOSCON, D.N.I. N° 31222220, CUIT/CUIL N° 20312222206, nacido/a el día 26/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 258, piso PB, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA BARSKY, D.N.I. N° 29712257, CUIT/CUIL N° 27297122571, nacido/a el día 05/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Pasaje Alameda 2343, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LEANDRO ABEL MOSCARDO, D.N.I. N° 30845767, CUIT/CUIL N° 20308457673, nacido/a el día 02/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Celestino 3205, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HELLO DIGITAL S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 5486, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)- Diseñar e implementar estrategias de comunicación, marketing o publicidad. Operar como consultor de empresas de productos o servicios, que requieran asesoramiento en materia de estrategias comerciales y de comunicación, ya sea en soportes digitales o medios masivos, sean para fines públicos o privados, ofreciendo asesoramiento general a marcas, organizaciones privadas o cualquier otra institución; 2)- Funcionar como intermediario en la

contratación de espacios en medios de comunicación, así como comercializar espacios propios que pudiera disponer la empresa; 3)- Realizar la subcontratación de terceros según sea necesario para la implementación de campañas y estrategias de marketing o comunicación, tradicional o digital, sean artistas, personal eventual, industrias, importadores, fabricantes de productos o proveedores servicios de cualquier índole, cobrando a estos fines un valor de intermediación; 4)- Creación, diseño y difusión de publicidad a través de medios digitales y masivos de comunicación, sean gráficos, audibles, audiovisuales, cinematográficos, cartelera fija o dinámica, internet o cualquier otro medio apto a estos fines; 5)- Producir contenidos audiovisuales de toda índole para marcas o instituciones públicas; 6)- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 7)- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 8)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 9)- Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 10)- Importación y exportación de bienes y servicios; 11)- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MOSCON, suscribe la cantidad de 1665 acciones. 2) MARIA VICTORIA BARSKY, suscribe la cantidad de 1670 acciones. 3) LEANDRO ABEL MOSCARDO, suscribe la cantidad de 1665 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VICTORIA BARSKY, D.N.I. N° 29712257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MOSCON, D.N.I. N° 31222220 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA BARSKY, D.N.I. N° 29712257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 477789 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### TECHNOLOGY SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2023. Socios: 1) LEONIDAS AVILA TORRESIN, D.N.I. N° 29716455, CUIT/CUIL N° 20297164555, nacido/a el día 13/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Garcia Lorca Federico 26, piso 1, departamento B, barrio Caballito, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina 2) PABLO ANDRES FOLTYN, D.N.I. N° 35189638, CUIT/CUIL N° 20351896389, nacido/a el día 07/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Grecia 4720, piso 14, departamento 89, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: TECHNOLOGY SERVICE S.A.S. Sede: Pasaje Cecil Newton 1868, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, diseño, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, hardware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, así como proyectos de diseño industrial. 2) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONIDAS AVILA TORRESIN, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) PABLO ANDRES FOLTYN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONIDAS AVILA TORRESIN, D.N.I. N° 29716455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANDRES FOLTYN, D.N.I. N° 35189638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONIDAS AVILA TORRESIN,

D.N.I. N° 29716455. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477798 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### JULAN S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2023. Socios: 1) TOMÁS JUAREZ LUCCA, D.N.I. N° 34993210, CUIT/CUIL N° 20349932106, nacido/a el día 23/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1072, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARÍA ABIGAIL ANTÚN, D.N.I. N° 39935618, CUIT/CUIL N° 27399356186, nacido/a el día 08/10/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1072, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JULAN S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 1072, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMÁS JUAREZ LUCCA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARÍA ABIGAIL ANTÚN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMÁS JUAREZ LUCCA, D.N.I. N° 34993210 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA ABIGAIL ANTÚN, D.N.I. N° 39935618 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMÁS JUAREZ LUCCA, D.N.I.

N° 34993210. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 477804 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### MAIPU EXCLUSIVOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de abril de 2022, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna, DNI 18.015.291.

1 día - N° 476687 - \$ 561,40 - 01/09/2023 - BOE

#### MAIPU EXCLUSIVOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de abril de 2023, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna, DNI 18.015.291.

1 día - N° 476691 - \$ 220 - 01/09/2023 - BOE

#### DESEOS ARGENTINOS SAS

DESIGNACION DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO - Por medio de Reunión de Socios de fecha 31/01/2023, se resolvió de manera unánime: i) Designar nuevas autoridades del órgano de administración, modificando en consecuencia los artículos 7 y 8 del Estatuto Social de la Sociedad, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JUAN CARLOS SANCHEZ, D.N.I. N.º 33.162.710 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARÍA LAURA GALEANO D.N.I. N° 32.518.930 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de

duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Juan Carlos Sanchez, D.N.I. N.º 33.162.710, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." II) Reformar el objeto social de la Sociedad, modificando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e in-

tegral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 476798 - \$ 8136,60 - 01/09/2023 - BOE

#### CUMED S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/07/2023, se resolvió la elección del Sr. Pablo José Parga, D.N.I. N° 17.845.912, como Director Titular Presidente, y del Sr. Marcelo José Navarro, D.N.I. N° 16.409.090, como Director Suplente.

1 día - N° 476863 - \$ 220 - 01/09/2023 - BOE

#### DIGIMEN S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2023. Socios: 1) GISELA MARIA BERTOLOTTO, D.N.I. N° 31248439, CUIT/CUIL N° 27312484396, nacido/a el día 18/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmacéutico/A, con domicilio real en Calle Corrientes 670, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO MAXIMILIANO FRITZLER, D.N.I. N° 24613619, CUIT/CUIL N° 20246136190, nacido/a el día 01/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Acacia 1, de la ciudad de Monte Leña, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RUBEN FELIPE MENDOZA AGUILAR, D.N.I. N° 94125540, CUIT/CUIL N° 20941255400, nacido/a el día 02/08/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Acacia 1, piso 00, departamento 00, de la ciudad de Monte Leña, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DIGIMEN S.A.S. Sede: Calle Corrientes 670, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. b) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. c) La investigación de productos referidos en los apartados a) y b) anteriores. d) Dirigir y gestionar la participación de la Sociedad en el capital social de otras entidades, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales, e) Compra, venta, importación, exportación y representación de aparatos, equipamientos, instrumental, artículos, e insumos y afines y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, f) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA MARIA BERTOLOTTI, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) DIEGO MAXIMILIANO FRITZLER, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) RUBEN FELIPE MENDOZA AGUILAR, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA MARIA BERTOLOTTI, D.N.I. N° 31248439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MAXIMILIANO FRITZLER, D.N.I. N° 24613619 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Re-

presentación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA MARIA BERTOLOTTI, D.N.I. N° 31248439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 477807 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO ASOCIACIÓN CIVIL

##### SAN FRANCISCO

DISOLUCIÓN - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 15, de fecha 12/05/2023, se aprobó por unanimidad la disolución de COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO ASOCIACIÓN CIVIL, y la designación de la Comisión Liquidadora a cargo de los Sres. Roque Gabriel Carnaghi LE 6.433.094; Irma Oliva DNI 4.639.206; Valeria Dontcheff DNI 33.810.257; Lucia Grosso DNI 29.015.311; Hernán Lauber DNI 29.897.610 y Daniel Carlos Forti DNI 25.469.464.

1 día - N° 476867 - \$ 269,35 - 01/09/2023 - BOE

#### CAÑARTE MAQUINARIAS SRL

Cambio de Domicilio: por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2011 se fija Domicilio Legal, Social y Fiscal de la sociedad en calle Rincón N° 36, B° centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta de Reunión de Socios del 17/08/2023 se ratifica lo actuado en las Actas de Reunión de Socios de fecha 01/09/2011 y 16/05/2022.

1 día - N° 477008 - \$ 220 - 01/09/2023 - BOE

#### TAL S.A.

##### LABOULAYE

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/08/2023, se decidió por unanimidad aumentar el capital social que en la actualidad es de \$30.000 a la suma de \$3.737.960, es decir un aumento de \$3.707.960, emitiéndose como consecuencia de ello la cantidad de 370.796 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una. Los socios ejercieron su derecho de preferencia, suscribieron e integraron dicho aumento conforme el siguiente detalle: 1) Sergio Gustavo PALLONI, D.N.I. N° 17.704.160, suscribe la cantidad de 185.398 acciones, por un total de \$1.853.980, integrando dicha suma con los aportes para futuras suscripción de acciones; 2) Matías PALLO-

NI FORCHERI, D.N.I. N° 42.891.665, suscribe la cantidad de 92.699 acciones, por un total de \$926.990, integrando dicha suma con los aportes para futuras suscripción de acciones; y 3) Joaquín PALLONI FORCHERI, D.N.I. N° 40.419.557, suscribe la cantidad de 92.699 acciones, por un total de \$926.990, integrando dicha suma con los aportes para futuras suscripción de acciones. Asimismo, se decidió por unanimidad la reforma del Estatuto en su ARTICULO QUINTO del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital Social será de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$3.737.960), representado por TRESCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS (373.796) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550";

1 día - N° 477019 - \$ 1882,15 - 01/09/2023 - BOE

#### FENEX S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 1, de fecha 19 de junio de 2023, agregada al libro respectivo, se resuelve por unanimidad de los socios; a) Aumentar el capital social llevándose a cabo el incremento del valor nominal de las acciones emitidas de pesos (\$ 600) a pesos (\$ 1.600), por lo que el capital social se aumenta de la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) a la suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000). Suscribiéndose e integrándose en su totalidad y en forma proporcional a las acciones de cada socio. b) Aprueban acuerdo e instrumento de transformación de la sociedad por acciones simplificada, FENEX SAS, al tipo social, Sociedad Anónima, conforme la Ley General de Sociedades N° 19.550, pasando a denominarse FENEX S.A. Los socios pasan a la sociedad transformada: Nicolás Ezequiel Cerrada, DNI N° 36.356.330, CUIT N° 23-36356330-9, nacido el día 20/08/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Obispo Salguero 599, Piso 13, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina, y Federico Sánchez Bini, DNI N° 35.584.911, CUIT N° 20-35584911-3, nacido el día 11/06/1991, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Contador Públi-

co, con domicilio en calle 25 de mayo 1115, piso 5, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba. El capital social es de Pesos CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000), representado por CIEN (100) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la CLASE B, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) cada una, que suscriben conforme al siguiente detalle: Nicolás Ezequiel Cerrada suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de ochenta mil pesos (\$ 80.000); y Federico Sánchez Bila, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones por un total de ochenta mil pesos (\$ 80.000). La integración se efectúa en su totalidad en efectivo, integrándose pesos sesenta mil (\$ 60.000) con dinero que surge del patrimonio de la sociedad, según balance especial de transformación aprobado por los accionistas en este mismo acto y la suma de pesos (\$ 100.000) integrados por aportes de los socios en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) cada uno, conforme al aumento de capital aprobado por los socios. La sede social se mantiene en calle Ituzaingó 94, Piso 3, departamento 7, barrio centro, de esta ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Se designa para integrar el directorio a: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Federico Sánchez Bini, DNI N° 35.584.911, con domicilio en calle Obispo Salguero 599, Piso 13, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ezequiel Cerrada, DNI N° 36.356.330, con domicilio en calle Obispo Salguero 599, Piso 13, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba. La duración de los cargos es por tres ejercicios y pueden ser reelegidos. Los directores designados presentes, aceptan los cargos que les fueron conferidos. Domicilio social: en Jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de ley y/o tomando participación en otras sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes operaciones: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un Di-

rectorio compuesto por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco, que serán designados por la Asamblea Ordinaria y duran tres ejercicios en sus funciones y son reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea también determinará la cantidad de miembros suplentes y los elegirá, cargo que será por el mismo plazo de los titulares, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de los directores podrá efectuarse por el sistema ordinario, plural o por el sistema de acumulación de votos que prevé el artículo 263 de la Ley 19.550. La designación de los directores es revocable por decisión de la Asamblea. El directorio se reunirá cuando sea convocado por su presidente, o por cualquiera de sus miembros y por lo menos una vez cada tres meses. El directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de igualdad el presidente o su reemplazante tiene el voto de desempate. Las reuniones del directorio se transcribirán al libro de actas que se llevará al efecto. El cargo de director es personal e indelegable, no puede votar por correo pudiendo autorizar a otro de los directores a votar en su nombre, y su responsabilidad es de la de los directores presentes. La remuneración de los directores será fijada por la asamblea de accionista. La remoción de las personas designadas puede ser solicitada por cualquiera de los miembros del directorio, por el síndico o por pedido fundado de cualquiera de los accionistas a cuyo fin deberá convocarse a Asamblea Ordinaria. La representación de la sociedad y uso de la firma estará a cargo del presidente del directorio y/o el vicepresidente si fuere electo, quienes podrán actuar indistintamente y obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social y tienen el uso de la firma social. El directorio tiene plena capacidad jurídica y facultades para dirigir y administrar la sociedad y disponer de los bienes, pero para grabar o enajenar los bienes inmuebles requerirá la autorización de la Asamblea, la cual debe otorgarse con una mayoría del setenta por ciento (70%) de los votos emitidos. En caso de prescindir de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico nombrado por la asamblea ordinaria, quién también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término del titular. Durará en sus funciones tres ejercicios y será reelegible. Su designación es revocable únicamente por la asamblea de accionistas. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo provisto en este estatuto respecto a los directores. Las remuneraciones del síndico titular y suplente serán fijadas

por la asamblea de accionista. Son atribuciones de la sindicatura las enumeradas en el Art. 294 de la Ley 19.550, así como sus derechos y obligaciones. Si la sociedad no estuviera comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550 y sus modificatorias se podrá prescindir de la sindicatura en cuyo caso los socios ejercerán el derecho de contralor que establece el Art. 55 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cierre de ejercicio: 31/12. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a.-El 5 % como mínimo hasta alcanzar el 20 % del capital suscrito a integrar el fondo de reserva legal. b.-A retribución de los miembros del directorios y sindicatura en su caso. c.-Reserva facultativa: conforme a lo previsto en el artículo 70 "in fine" de la Ley 19.550. d.- A dividendo de acciones ordinarias. f.- El saldo al destino que fije la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueran aprobadas. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme lo disponen los artículos 101 y siguientes y concordantes de la Ley 19.550 y bajo la fiscalización del síndico en su caso.

1 día - N° 477062 - \$ 11432,95 - 01/09/2023 - BOE

#### STRAGOM SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea N ~ 7 de fecha 20 de octubre de 2020 se resolvió: 1) aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente por parte de la Dra. María Noel Strada, DNI N ~ 21.856.878; 2) la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Dr. Guillermo Santiago Gomez Ingaramo, DNI 20.192.091, como Director Titular y Presidente; y la Dra. Miren Gomez Ingaramo, DNI 39.497.043, como Director Suplente.

1 día - N° 477517 - \$ 748,40 - 01/09/2023 - BOE

#### SERVCOR S.R.L

CUIT 30-71496126-4. Por acta de Asamblea general extraordinaria de fecha 24 de agosto de 2023 se rectifica y ratifica el acta de Asamblea general ordinaria de fecha 11 de julio de 2023 so-

bre la cesion de cuotas partes donde se tienen a consideración las observaciones realizadas por la autoridad de control respecto a : 1.- El encabezado del contrato de cesion de cuotas ; 2.-informe del estado civil de los socios ;3.-Cumplimiento del Art.470 del CC y CN (Art.53 inc 3 res.Gral 3<sup>TT</sup>/2023); 4.-Presentacion del acta social de fecha 11/07/2023 que trata elección de autoridades publicada en el BO con fecha 14/07/2023;5.-Correccion en la cesion de cuotas del Sr.Saldaño Waldo Ariel a la sra. Ferreyra Milagros Analia.

1 día - N° 477511 - \$ 1214,20 - 01/09/2023 - BOE

#### HUGAN S.A.

#### VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 25/07/2023 se renuevan los miembros del directorio tres ejercicios, Director Titular con el cargo de Presidente Walter Hugo Falco DNI N°: 14.686.194 y Director Suplente Mauro Leonel Falco DNI N°: 32.889.156.- Cambio de domicilio legal-sede social, en calle Jujuy N° 705, de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Por Acta de DIRECTORIO del 31/07/2023 aceptación de cargos directivos, designados en la Asamblea General Ordinaria del 25/07/2023, en el carácter de declaración jurada expresan no hallarse comprendidos dentro de las inhabilidades de los art. 264 de la ley 19.550 y en cumplimiento del Art. 256 Declaran el Domicilio Especial en la sede social, Director Titular con el cargo de Presidente: Falco Walter Hugo, DNI N°: 14.686.194. Director Suplente: Falco Mauro Leonel, DNI N°: 32.889.156.

1 día - N° 477123 - \$ 1199,80 - 01/09/2023 - BOE

#### MOYITOS S.A.S.

CESIÓN DE ACCIONES - Por contrato de cesión de cuotas de fecha 15/09/2022, Mauro A. Goldenhersch, Arg., DNI 30.331.031 CUIT 20-30331031-3, nacido 24/07/1983, casado, comerciante, domiciliado en Calle Av Los Porteños s/n, ciudad de Nono, Prov. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de Guillermo R. Dellarossa, arg., DNI 33.299.130, CUIT 20-33299130-3, nacido el 20/10/1987, soltero, Lic. En Administración, domiciliada en calle Juan Cruz Gonzales 81, ciudad

de Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, la cantidad de dos (2) acciones de \$2.500,00 valor nominal c/u que posee en MOYITOS S.A.S., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 15/09/2022, Ezequiel M Buzali, arg., DNI 30.427.142, CUIT 20-30427142-7, nacido el 02/08/1983, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Calle 522 n° 1074, ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires vende, cede y transfiere a favor de José Luis Dellarossa, arg., DNI 30.017.068, CUIT 20-30017068-5, nacida el 13/03/1983, casado, Ing Agrónomo, domiciliada en calle Saenz Peña 1102, ciudad de Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, la cantidad de una (1) acción de \$2.500,00 valor nominal c/u que posee en MOYITOS S.A.S., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/2022, se resolvió: l) Modificar la redacción de la cláusula Segunda del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000) dividido en diez (10) Acciones de pesos dos mil quinientos (\$2.500) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Mauro A. Goldenhersch tres (3) acciones de pesos dos mil quinientos (\$2.500) valor nominal cada una, y Ezequiel M. Buzali cuatro (4) acciones de pesos dos mil quinientos (\$2.500) valor nominal cada una. Jose Luis Dellarossa dos (2) acciones de pesos dos mil quinientos (\$2.500) valor nominal cada una. Guillermo Ricardo Dellarossa una (1) acciones de pesos dos mil quinientos (\$2.500) valor nominal cada una Las cuotas se encuentran totalmente integradas";

1 día - N° 477693 - \$ 3697,90 - 01/09/2023 - BOE

#### F.A.E.S.A.

#### FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 11/05/2022 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente el Sr. Alberto Bernardo Cassanelli DNI: 7.999.805 y como director suplente la Sra. Elena Josefa Pasquali DNI: 5.818.271

1 día - N° 477157 - \$ 448 - 01/09/2023 - BOE